

DE ACTUALIDAD

A propósito de un Museo

El domingo último tuvo lugar en Barcelona la inauguración del Museo de Arte de Cataluña, que había organizado la Generalidad.

Lo mejor y más preciado del Museo corresponde a la época románica, y a la llamada gótica. Ello no quiere decir, que no contenga muy buenas obras de arte moderno de escultores y pintores catalanes.

Pero no es de este Museo de lo que pensamos ocuparnos, sino de la satisfacción que transpira la Prensa izquierdista, por la organización y apertura de tal Museo.

De "nuestro orgullo", la califica uno de los periódicos aludidos. Lo cual no deja de ser extraordinariamente chocante, por no decir otra cosa. ¿Cómo no asombrarnos de que una Prensa que no ha tenido una palabra de censura por los incendios y devastaciones que se cometieron en el siglo pasado y se han repetido en el presente por los revolucionarios, en los templos y monasterios catalanes y no catalanes, se sientan orgullosos de poder exponer en un Museo los restos artísticos que se pudieron salvar o que no quedaron destruidos durante las revoluciones, por ellos no ya no censuradas, sino aplaudidas?

No deja de ser realmente asombroso, el que ahora se muestre como joya artística de inapreciable valor, por ejemplo, una imagen de la Virgen, que se quiso hacerla pedazos mientras estuvo en el altar de un templo.

Este sentimentalismo artístico que les ha acometido a los extremistas de la izquierda catalanes, nos recuerda el fervor y la admiración que les asaltó a los franceses de la misma cuerda, por la Catedral de Reims durante la gran guerra.

No se acordaban de que ellos habían intentado incendiarla después de haberla saqueado, y que después, emocionados sin duda asiendo a la imponente majestad y belleza del templo, lo habían convertido en cuadro de un regimiento de caballería, con sus almacenes de forraje correspondientes. Eso sin contar con que después se hubiese venido al suelo por el abandono en que la dejaron, de no haberla cuidado y restaurado sus compatriotas católicos.

haberla cuidado y restaurado sus compatriotas católicos.

Aquí en Navarra (ya otras veces lo hemos indicado) el paso de las revoluciones, sobre todo de la primera, fué fatal para nuestros más bellos e interesantes monumentos artísticos. Iruña, Leire, La Oliva, Frache y algunos más, lo están proclamando. Ciertamente estos dos últimos monumentos pueden considerarse restaurados, (gracias principalmente a las Ordenes Religiosas), pero desaparecieron de ellos, como de los otros, joyas de inestimable valor, arqueológico, histórico y artístico, que han sido destruidas, o se encuentran en sabe Dios qué Museos, Bibliotecas y Colecciones.

Ahora mismo, la última revolución ha producido daños de incalculable valor no sólo en Asturias, (en donde la catástrofe es irreparable en gran parte), sino en otros puntos. Una revolución, pues, izquierdista en España, (y por repercusión inevitable en Vasconia), supone fatalmente, una violenta arremetida a las obras de arte, que puedan existir en templos y monasterios... y desde la última, en los centros mismos del Estado.

Y que los mismos que con sus campañas insensatas, con sus propagandas llenas de veneno, odio e insidias, excitan a las masas ineducadas e incultas, al desorden, la revuelta y la revolución, vengan después a celebrar como un triunfo del progreso, como una victoria artística, el haber logrado reunir en un local una parte mínima del inmenso caudal que ellos indirecta y a veces directamente destruyeron y aventaron, viene a producirnos el efecto de un sarcasmo intolerable.

Ese Museo, como otros muchos, se ha podido organizar e inaugurar porque hubo manos piadosas que fueron recogiendo amorosa y patrióticamente, los restos de la devastación desperdigados por aquí y allí, coleccionándolos, conservándolos y cediéndolos a los centros oficiales.

Así se han podido formar ese y otros Museos análogos, de que después se está envaneciendo la civilización.

Pero lo menos que se puede exigir a cierta Prensa y a ciertos escritores, es que al encontrarse ante ellos, callen avergonzados, y se queden arrepentidos, en voz de erigirse orgullosos e insolentes.

M. E.

Circulares del Gobernador civil de Navarra

En el "Boletín Oficial se han publicado las siguientes circulares:

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de 11 del actual me manifiesta que queda prohibida la exhibición y venta de libros y fotografías pornográficas, tanto en las librerías, kioskos y a vendedores ambulantes.

Lo que hago público, en este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades y agentes dependientes de mi Autoridad, los cuales denunciarán a todas aquellas personas que se dediquen a la venta de tales libros o fotografías, o a los que las exhiban en librerías, kioskos, debiendo incautarse de los ejemplares que en poder de los mismos se encontraren y denunciarlos a mi Autoridad.

Pamplona 12 de Noviembre de 1934.—El Gobernador, EMILIO DE SOLA.

Comenzada la recolección de la aceituna y de otros frutos de la tierra, llamo la atención de los señores alcaldes dependientes de mi Autoridad para que con el mayor celo adopten medidas eficaces a fin de evitar los atentados a las propiedades que en otras ocasiones se han realizado con considerable daño para los interesados agrícolas; dando desde luego la sensación de que el Gobierno está dispuesto a garantizar el derecho de los cultivadores y propietarios, con beneficio general para los pueblos base a su vez de la economía general del país y de tan importante fuente de la riqueza pública.

Pamplona 12 de Noviembre de 1934.—El Gobernador, EMILIO DE SOLA.

Excmo. Sr. Director General de Seguridad en telegrama de 11 del actual me comunica no ser necesaria para salir del territorio español la autorización especial para el paso por fronteras, por lo que queda sin efecto lo ordenado en la Circular publicada en el "Boletín Oficial" de 8 de Octubre pasado.

Lo que hago público en este periódico oficial para conocimiento general.

Pamplona 12 de Noviembre de 1934.—El Gobernador, EMILIO DE SOLA.

Retrocesos en Rusia del comunismo

Milán.—El "Popolo d'Italia", en un artículo titulado "Ya no existe", dice que todavía hace pocos años la Rusia soviética estaba el comercio interior como un signo de la civilización capitalista, y hoy, según demuestran las estadísticas de dicho país, se realiza allí un enorme comercio interior de productos de primera necesidad, así como también se especula con terrenos para edificación y con acciones comerciales o industriales.

Se confirma el derrumbe de otro de los grandes pilares en que se apoya el bolcheviquismo, al comprobar que se recurre a la concesión de créditos, se admite la pequeña propiedad, protégida incluso, y se establece la necesaria diferenciación cualitativa del trabajo humano, con lo que desaparecen por completo, al empuje de la realidad, los principios fundamentales del régimen.

Del Gobierno civil

El señor Gobernador nos dió cuenta ayer tarde a los periodistas, de que con destino a la suscripción de la fuerza armada, había recibido del pueblo de Abiltas, un cheque por valor de 72450 pesetas.

Así mismo nos comunicó que había celebrado una reunión con la Junta de Harineros, para tratar del importe de las harinas y de los precios que han de regir durante el mes actual; acordándose que para la venta de harinas y del pan rijan los mismos precios señalados para el pasado mes de Octubre.

Por lo demás la tranquilidad tanto en la capital como en la provincia es completa.

De la Alcaldía

Ayer no pudimos ser recibidos por el Alcalde señor Mata, por hallarse en la Diputación celebrando una reunión con la Junta del Sanatorio Antituberculoso.

A TRAVES DEL FUERO

Fuero y escuela

Una mirada fría y un panorama lamentable. El R. D. de 6 de noviembre de 1918 ratifica el del 8 de abril de 1914, que concede a los ayuntamientos de Navarra el derecho de proponer a sus maestros.

Esta es una disposición que armoniza la función social o estatal de enseñanza, con el derecho y deber de los padres de educar a sus hijos.

Gracias a esta disposición los navarros podemos tener para nuestros hijos los maestros que mejor se acomoden a nuestros sentimientos, porque los ayuntamientos no desatenderán (no deben desatender) la voluntad del vecindario.

Afortunadamente en nuestra querida Navarra habrá una inmensa mayoría de pueblos en que atenderán lo de Jaungoikoa al elegir su maestro. Otro número no desatendible de nuestros pueblos que primeramente dejaron lo de Jaungoikoa, y con él todo lo nuestro, elegirán al maestro socialista, que tratará de borrar en nuestros pequeños toda idea religiosa y de nacionalismo. Un número escaso, elegirán a maestros que graben en nuestros hijos y que los eduquen en los principios de Dios y Fueros, que es todo el pueblo vasco.

Pero ni aun en esos escasos pueblos, los niños podrán oír en la escuela nuestra lengua milenaria, el EUSKERA, sin el cual no es posible sentir ni conocer el alma fina y delicada del pueblo vasco.

Resulta pues que con un fuero navarro, es imposible navarrizar y vasconizar el país. En nuestras propias trincheras se olvida la vida navarra, la vida vasca. Además la política que domina en el Estado y en los ayuntamientos, suele ser causa ocasional del más repugnante envilecimiento personal. Conozco todo un caso.

Se de un señor maestro, el lector dirá si merece lo de "señor", que durante el predominio socialista dió pruebas inequívocas de izquierdismo. Una hija llegó a retirarse de la asociación de Hijas de María; y que hoy que han cambiado las cosas, no duda en "comerciar" (como decía él antes) con la conciencia de una niña de 8 años, a quien ahora manda todos los días a la doctrina. ¿Es que la conciencia de esa niña no es la misma que en el período socialista exigía el más "intangible de los respetos"? —Naturalmente que sí; pero el socialista está reñido con descentralizaciones; todo hay que esperar de las altas esferas; y como en ellas no se cotizaba por entonces la conciencia orientada en sentido religioso, de ahí que no hubiera que comerciar con conciencias de los niños; pero cae el socialismo, se encuentra con que los ayuntamientos siguen proponiendo (contra lo que él esperaba), a los Maestros; e el pueblo a que aspira se cotiza alta la conciencia religiosa, y ante el interés se esfuma rápida y desvergonzadamente el principio sectario de la "intangibilidad de la conciencia del niño", en virtud

por don José Palacios, don Juan Massagué, don Mateo Lacarte, don Moisés Calvo y don Ramón Fumana, a quienes se les dió un voto de confianza".

del cual se sacaron los Crucifijos de todas las escuelas. Incluso comienza a ir a ese pueblo todos los domingos la ex hija de María, a ver si con la simpatía desarrollada en el baile... Todo hay que pensar a contribución. Es el principio diabólico de que el fin justifica los medios.

¿Logrará convencer al pueblo? La gente se pregunta si los cree tan necios y tan inocentes. Pero como los pueblos se dejan guiar aun de los mismos absurdos, no es difícil que cándidamente cayera, engañado, en sus redes, y lo eligieran, aunque a la vuelta de unos pocos años se arrepintieran, como se arrepintieron los pueblos donde estuvo y donde está, aunque a nadie podrían echar la culpa, pues los pueblos mismos lo habían elegido.

Antes comerciaba con el socialismo y ahora comercia con las ideas religiosas. Supedita al interés sus convicciones. Enreda gentes y engaña. Diga el lector: ¿puede llamarle "señor"? Preguntará alguien: ¿y cómo han podido salir maestros, personas así? —Pues porque carecemos de la facultad de formarlos. Si tuviéramos nuestra universidad y nuestros centros de enseñanza, no sacaríamos espíritus tan raquíticos y envenenados. Y en nuestra noble y querida Navarra se podrá elegir a uno así? —Afortunadamente es difícil porque trabaja sin descanso la sociedad de padres de familia. En las pasadas propuestas eliminé a muchos indeseables, y hoy está en vísperas de eliminar a otros muchos.

Y digo que son muchos los indeseables en sentido relativo, pues los más de los maestros navarros son buenos católicos.

Por eso yo que cuento como una de mis mayores glorias el que toda mi familia sea nacionalista, y que siempre he sido partidario de la autonomía de los ayuntamientos en su grado máximo, ya que del maestro depende la educación de nuestros hijos, defendiendo:

Primero: Que aunque tuviesen voz todos los mayores de edad, sólo existiera en los batzarres el voto familiar, y que por consecuencia no se admita el voto individual, por el cual se eligen los maestros y se determinan los acuerdos del pueblo. Así las ingerencias de los partidos políticos serían menores y los pueblos y los ayuntamientos dejarían de atender los intereses políticos para preocuparse de sus propios intereses.

Segundo: El referendun. El Batzarre o plebiscito entraña la higiene contra los funcionarios indeseables; pero no obstante se necesita el referendun facultativo popular, y total, con cierto tiempo considerable de retroactividad, como remedio para lanzar al funcionario, que tras no responder a su profesión, enreda y envenena, como virus, toda la vida del pueblo.

Este referendun no es cosa nueva. En Estados federales (entre ellos debería contarse España) como Suiza y EE. UU. de América del Norte, son conocidos de hace tiempo. Tampoco en España sería institución nueva, pues lo admite el artículo 66 de la Constitución, así como el Estatuto municipal de 1924, en su artículo 219.

BASABURUA

EL PRESUPUESTO DEL ESTADO

Los proyectos complementarios

Las complicaciones de orden público primero, y después la complejidad de la situación política han sido causa de que los proyectos complementarios del próximo presupuesto hayan pasado poco menos que inadvertidos. Tuvo en esos días poca difusión la "Gaceta de Madrid" y el "Diario de las Sesiones" y como los periódicos diarios vieron embargada su atención por los trágicos sucesos de Asturias apenas si los proyectos del ministro de Hacienda han sido comentados. Algun día se hizo referencia a ellos en los columnas de la Bolsa de Madrid y no ciertamente de modo favorable; pero aún en la propia Bolsa quedaron diluidos estos comentarios en el seno de los que merecían los sucesos de Asturias y sus posibles derivaciones que eran de mucho más volumen. Cuando se contempla panorámicamente la selva entera no se fija la atención en los árboles aislados.

El señor Marraço ha procurado aminorar el déficit del presupuesto. Desde luego es plausible que no se haya lanzado a la aventura de una revolución repentina y haya tomado el camino de llegar a ella gradualmente, pero lo que no tiene ya tan justificada explicación y despertará seguramente grandes oposiciones es que en vez de limitarse a una deflación de gastos que probablemente habri apodado ser más intensa de la proyectada, se lance a una vigorización de ingresos, no por alumbamiento de fuentes nuevas de riqueza, sino por un procedimiento simplista de elevar cuotas de percepción en tributos ya existentes y en los cuales nadie podría suponer una elasticidad bastante para sufrir la elevación que se proyecta.

A la cabeza de todos esos proyectos destaca por su significado el propósito de elevar el impuesto de utilidades sobre los intereses de la Deuda de un 20 a un 30 por ciento. Empieza por no compoederse bien con las ideas anteriores del señor Marraço, favorables a la concreción, esto de elevar el impuesto de la Deuda sujeta a tribuciones; por que desde el momento en que hay otra deuda que aumenta el margen diferencial de una y otra, obstaculiza, en vez de allanar, el camino de conversiones futuras. Pero, además, hay una razón esencial para considerar dañoso lo que ahora se intenta. Si el presupuesto no se nivela todavía y por lo tanto va a ser preciso seguir utilizando el crédito público, ¿qué razón puede aconsejar el que ese crédito se quebrante? La Bolsa se ha mostrado sensible a la sola enunciación del intento y dejó debilitarse los fondos públicos precisamente en los días en que las circunstanancias de orden social debilitaban también los valores industriales.

No ha podido causar sorpresa la disminución de la base del impuesto sobre la renta, fijada antes en 100.000 pesetas a título de ensayo y descendida ahora en el proyecto del señor Marraço a 60.000. El impuesto sobre la renta, tal y como fué creado en Es-

paña empezó por significar un error de apreciación, toda vez que se le dió el carácter de doble imposición, gravando conceptos que ya estaban gravados. Es una pena que se perpetúe tal error, que se le agrande, y que toda la labor de la Hacienda se oriente hacia una disminución de base recaudatoria cuando todavía no puede afirmarse que el ensayo del impuesto ha entrado en las costumbres. El impuesto sobre la renta es de una gran justicia, puede proporcionar al Tesoro público muy saneados rendimientos; pero tiene que reorganizarse de modo científico, aislado y flexible en vez de tomarlo como un suplemento más de la relativa comodidad para el Fisco.

Tampoco parece muy oportuno el aumento del impuesto sobre la gasolina. Existe muy extendido el error de suponer que la gasolina es artículo suuntuario y hasta, según parece, la propia Comisión de economía deslizo este concepto en las sugerencias presupuestarias hechas recientemente al Gobierno. La gasolina no es eso; las estadísticas aproximadas de los elementos técnicos suponen que no llegaría al 20 por ciento del consumo total del artículo lo que se puede imputar al coche de lujo. Hay una infinidad de transportes mecánicos por carretera y hay también una utilización creciente de la gasolina en maquinaria agrícola, sin contar con aquel automovilismo privado que responde a una vida de trabajo y es, por lo tanto, verdadero instrumento de producción e incluso, fuente de riqueza.

Gravar todo esto es elevar el índice de precio de la vida con repercusión abundante en distintos sectores de la economía.

Otros varios proyectos siguen la misma trayectoria, como son la elevación de derechos de timbre, de los derechos reales, del impuesto sobre sucesos a los retirados especiales de Guerra, etc.

Todo cuanto sea, en general, aumento de tributos en las circunstancias presentes tiene un fondo antieconómico. Sobre el papel podrán hacerse cálculos halagüeños que disminuyan el déficit presupuestario con vigorización de ingresos, pero lo que la economía española exige en los momentos presentes tiene otra entraña. Es preciso corregir el tren de vida del Estado español en forma que resulte menos fastidioso y es indispensable estimular y fomentar la producción porque sólo así, con un ensanchamiento natural de recursos fiscales, por el desarrollo lógico y creciente de la riqueza, puede llegarse a una nivelación financiera que sea hija de una prosperidad económica, nivelaciones que son las únicas que se consolidan.

Es de presumir que en la etapa parlamentaria que resta hasta fin de año se abran paso algunas de estas ideas para modificar los proyectos de nueva tributación tan desfavorablemente acogidos.

M. M.

Suscripción en Navarra para el "homenaje a la fuerza armada", unificada en la Cámara de Comercio

Table with columns: Name, Pesetas. Lists subscribers and amounts for a subscription to a magazine.

Continúa abierta esta suscripción. Los donativos se reciben en las oficinas de la Cámara de Comercio (Plaza del Príncipe de Viana 1) y en cualquiera de los Bancos y Cajas de Ahorros de esta Capital y, en las Sucursales que estos establecimientos tienen abiertas en las demás localidades de la Provincia.

Contra el aumento de precio de la gasolina

UNA COMISION PARA GESTIONAR QUE EL PROYECTO NO PROSPERE

Leemos en un colega de Aragón: "La Junta directiva del Gremio de Transportes de Zaragoza, presidida por don Juan Massagué, se reunió en el domicilio social para tratar entre otros asuntos, el relacionado con el proyecto de aumento en el precio de la gasolina, según decreto del ministerio de Hacienda, de fecha 14 de octubre del corriente año.

El presidente de la Cámara de Transportes don Moisés Calvo Pardo, manifestó que la medida que trata de implantarse colma en demasía el capítulo de tributos que pesa sobre la industria del automóvil, muy especialmente en los servicios regulares de viajeros, por lo que a su juicio, dice, si prosperara tal decreto llevará consigo la desaparición de la mayor parte de la industria del automóvil, que tantos beneficios reporta al Estado y al público en general.

Citó cifras, en las que puso de manifiesto los cientos de millones que el Erario público percibe del automóvil por diferentes conceptos, como objeto de mayor atención citaremos los beneficios que ha obtenido el Estado del Monopolio de Petróleos desde el año 1928 al 32 inclusive.

Año 1928 109.537.554,53 pesetas.

Año 1929, 145.789.516,40 pesetas por 100 de aumento.

Año 1929, 145.789.516,40 pesetas por 33 por 100 de aumento.

Año 1931, 210.501.133,71 pesetas 20 por 100 de aumento.

Año 1932, 222.489.382,11 pesetas, 5 por 100 de aumento.

El señor Calvo prosigue en su argumentación y dice: este monopolio, que se, creó a base de obtener un beneficio de unos 70 millones, en cinco años ha pasado de los cien a los 222 y medio, o sea más del doble, y si a esas cifras añadimos lo que el Estado recauda por el concepto de Patente nacional, canon de conservación de carreteras, canon de inspección, independientemente de otros impuestos como son el concreto de otros impuestos, impuesto del Timbre, etc., Pregunto qué industria tributa en España por tantos conceptos y en la cuantía como la del automóvil, qué industria proporciona tantos beneficios al Estado. ¿Es que el Gobierno no está percatado de que el automóvil es el factor principal de nuestra Economía nacional?

Todas estas razones y muchas más que expone el señor Calvo elocuentemente y con perfecto dominio del problema, han de servir de base para informar respetuosa y energicamente al Gobierno y a nuestros representantes en el Parlamento, demostrándole la injusticia que representa el aumento de la gasolina, que de llevarlo a cabo significaría el último golpe fatal atestado a una industria que tan grandes beneficios presta al Estado, a nuestra Economía nacional y al interés general.

Al objeto de realizar las gestiones oportunas se nombró una comisión compuesta

Triste y grave estadística

Acabamos de leer una estadística de las huelgas que han tenido lugar en el Estado Español durante los años 1929, 1930, 1931, 1932 y 1933. Da pena pensar en ellas, no sólo por las pérdidas que han producido a la industria, al comercio, y en general a la economía de los ciudadanos, sino por las pérdidas de jornales que han sufrido los propios obreros.

Las huelgas correspondientes a los citados fueron respectivamente 96, 402, 734, 830, y 1.200; habiendo holgado el año 1929 cincuenta y cinco mil obreros, y el año 1933 cuatrocientos veinte mil.

Como se podrá observar el número de huelgas y el de huelguistas aumentó en proporción desmesurada en los cinco años.

Probablemente las huelgas habrán sido más y más extensas en este año.

No vamos a decir que no ha habido huelgas fundadas. Las ha habido, pero dadas las circunstancias porque atraviesa la economía general, creemos que las dos terceras partes no lo han sido.

Una gran parte han sido huelgas de carácter político, provocadas unas veces bajo un pretexto social más o menos disimulado, y otras sin disimulo de ninguna especie.

¿Se dan cuenta los agitadores y directores de la responsabilidad enorme que encierra un número tan grande de huelgas la mayor parte de carácter político?

Se dan cuenta del crimen que supone el lanzar a tantos obreros a tantas huelgas con peligro de que muchos de ellos pierdan su ocupación y jornales, y desde luego con la seguridad de que han de perder los jornales correspondientes a los días de huelga?

Asociación Católica de Padres de familia

En repetidas ocasiones se ha hecho eco la prensa local del disgusto general ocasionado en un gran sector del público por la producción de películas de mal gusto y la dudosa moralidad en los cines de Pamplona.

Hay que agradecer a la prensa esa solicitud por depurar los espectáculos, pero ésta Asociación Católica de Padres de Familia se cree en el deber de advertir que no pueden quejarse los asistentes a aquellos, de que sea sorprendente su buena fe, puesto que no ignoran, tienen lugar donde entran de antemano, como son las películas anunciadas.

Es por eso, por lo que a la misma prensa local, se le invitó a que tras de la cartelería de espectáculos, hiciera constar este servicio, que la Asociación tiene establecido en sus oficinas con el fin de cooperar al deseo por aquella reiteradamente manifestado de conseguir entre todos, sea más cuidadosa la selección que de las películas hagan las empresas.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Advertisement for A. MADDOZ ARRASATE, Ex-interno del Hospital de Basurto, Niño y Medicina general, GARCIA CASTAÑO, 4, 2.º decha. Consulta de 12 a 1 y media y de 4 a 6. Teléfono 10-28.

Advertisement for Caja de Ahorro de Navarra, CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION. Libretos ordinarios a la vista... 3.50%. Imposiciones anuales... 4%. Imposiciones semestrales... 3.60%. Cuentas corrientes a la vista... 2%. SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 ó 55 AÑOS A CAPITAL O CREDITO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES VENCIDAS.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES.

Ecos de sociedad

VIAJES
-De Liédena, doña Sebastiana Oyaga con su hija María Josefa.
-De Aniz don José de Azcarate.
-De Zaragoza a Artajona la señorita Victoria Megri.
-Regresaron de Barcelona a Tudela las señoritas Anita y Carmen Espadas.
-Salió para Puebla de Híjar (Teruel) don Ricardo Mateo.
-Llegó de Madrid a Tudela la señorita Marija Arifo.
-Fué Madrid el doctor Martínez Carretero.
-De Madrid doña Carmen Tuero de Alzpuñ.
-Vinieron de Madrid don José García Mina, don Fermín Sagüés y don José María Iraburu.
-De San Sebastián las señoritas María Jesús Gurra y Josefina Velasco.
-Fué a Madrid nuestro compañero en la Prensa local don Angel Golcochea.
-A Tudela la señorita de Huarte, Tomasa Yoldi.

Restaurant-Bar

ESTACION AUTOBUSES TI. 150
Espléndida instalación
Irreprochable servicio
Inauguración: Sábado día 17.

VARIAS

El culto P. Salesiano, hijo de Barbastro, don Juan José Elvira, ha sido trasladado de Gerona a la residencia de esta capital.
-Ha tomado posesión de su cargo de Administrador de Aduanas, de esta provincia don Martín Orzá, estimado paisano nuestro, hijo del Gerente de la "Electra de Pamplona" don Virgilio.
-Don Román Johoso, hijo del ayudante de Caminos don Ramón, ha sido nombrado maestro de Orlo (Pósito marítimo).
Reciba nuestra enhorabuena.
NATALICIOS
En Bilbao ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro paisano el ingeniero don Esteban Errandonea, doña María Allende.
Nuestra enhorabuena a los venturosos padres y familias.
ENFERMOS
Completamente restablecida de su enfermedad, ha salido a la calle la bellísima y encantadora señorita Miren de Elizondo.
Se encuentra gravemente enfermo el secretario del Ayuntamiento de Villafranca de Navarra, don Nicolás Urciti.
-En su casa de Tudela se encuentra en cama de alguna gravedad la señorita María Teresa Casajús.

BODA

Ayer, a las diez de la mañana, en el Camarín de la Virgen del Camino, contrajeron matrimonio los jóvenes de Yárnoz (valle de Elorri), Fortunato de Alzorriz y Jacinta de Biurrun.
Oficio de celebrante nuestro, buen amigo el Presbítero don Esteban V. de Biurrun, primo carnal de la novia, e hicieron de padrinos don Agustín, padre del novio, y doña Jacinta de Biurrun, tía de la novia.
Después de la misa de Velaciones, y a eso de las doce, se trasladaron con los invitados a la acreditada fonda de Marcellano, en donde tuvo lugar el banquete.
Tomaron parte en él, además de los ya citados, don Máximo de Olóriz, Párroco de Otano y Yárnoz; Antonio y Juan de Biurrun, Francisco y Babil de Alzorriz; Cecilio, y Jesús de Alzorriz; Higinio de Berneta; Atanasio de Labiano; Eduardo de Apeztegui; Manuel de Garde, y Eduardo de Orzanco.
Del bello sexo vimos a Nemesia de Alzorriz; María Angeles de Biurrun; Bibiana de Garde, de Biurrun; María de "nasti"; Alejandra de Izpura, y Luisa de Orzanco.
Terminado el suculento y animado banquete, salieron los novios en viaje de boda, a quienes deseamos de corazón una eterna luna de miel y que el Cielo les bendiga.
Marías del Sagrario
BODAS DE PLATA

Próximamente va a celebrarse la Gran Obra de las Marías de los Sagrarios Calvarios; esa obra eminentemente eucarística y reparadora; esa obra, cuya necesidad aparece más destacada en la hora presente en la que la humanidad insensata pretende apartarse de Cristo; esa obra aprobada y aplaudida por todo el Episcopado Católico, bendecida, indulgenciada y reglada con soberanos privilegios por los Sumos Pontífices Pío X y Pío XI; esa obra, en fin, que, cuanto más conocida, más se la reclama y se extiende.
Extendida grandemente por Navarra, se prepara también esta a celebrarla con los mayores entusiasmos. Y, como entre otras cosas que se proyectan y que se irán anunciando a su tiempo, está el formar una estadística lo más completa posible de la obra en las distintas Diócesis de la Península, a fin de presentársela en su día a Su Santidad Pío XI. Se ruega encarecidamente a todas las Marías de fuera de la capital, que, reunidas en junta para el caso, manden con la máxima urgencia al señor Director Dio-

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
D. Leonides Hernáiz Pitillas
que falleció el día 16 del corriente, a los 61 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.
R. I. P.
Su resignado esposo, don Tiburcio López; hijos, doña Elisa (ausente), doña Isabel y don Román; hijos políticos, don Felipe Romero, don Juan Odeíz y doña María Delgado; hermanas, doña Eleuteria y doña Simona (ausentes); hermanas políticas, nietos, sobrinos, primos y demás interesados,
Suplican a sus amigos y conocidos que tengan presente en sus oraciones.
Pamplona 15 Noviembre 1934.
Todas las misas que se celebren HOY, día 15, en la iglesia parroquial de San Nicolás, podrán ser aplicadas en sufragio de su alma.

ALMANDOZ

Una boda
El pasado miércoles tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella y elegante señorita Consuelo Bengoechea con el simpático lagún Román Echavarrí.
Bendijo la unión nuestro querido párroco don Angel Larrin y actuaron de padrinos la gentil señorita Benita Bengoechea hermana de la novia y don José Arregui primo del novio y como acompañantes la encantadora señorita Isabel Plaza y don Francisco Piérola.
Terminada la nupcial ceremonia y entre continuos chupinazos de cohetes y alegres pasacalles ejecutados por el popular acordeonista José Angel Sanzbarro se dirigieron los recién casados con sus familias e invitados al domicilio de la novia donde fueron obsequiados con un suculento banquete -en el que dicho sea de paso- se desembordó la alegría bajo una interminable lluvia de cohetes que adquirió caracteres de pedregada.
Entre la numerosa concurrencia recordamos a doña Eleuteria Abadía, madre de la novia, doña Luciana Zozaya madre del novio, las bellísimas señoritas Mónica Lazcano, Dolores Izarrie, Benito Bengoechea, Isabelita Plaza, Martina Juberá, Joaquina Echavarrí, Dolores Bengoechea, Ana Mari Juberá, doña Dolores Santesteban, doña Victoria Ursuletegui, doña Benedicta Salas y los señores don Martín Bengoechea, Eugenio Olazar, Pedro Echeverría, Tomás Videgán, Francisco Apeztegui, Nicolás Inda, Francisco Piérola, José Acha, Francisco Echenique y otros que siento no recordar.
Terminada la comida se organizó un animado baile en el que el infatigable Joshe Angel tocó balalabas hasta hincharse.
La feliz pareja salió para Pamplona, Zaragoza, Bilbao, San Sebastián y otras capitales a pasar la luna de miel que les deseamos sea eterna.
Nuestra más entusiasta enhorabuena a los nuevos esposos así como a sus distinguidas familias.
NIK
Almandoz 14 1934.

A. Veilla del Rincón

Ex-médico asistente del Hospital del Niño Jesús de Madrid. Enfermedades de los niños, medicina general. Rayos X, ultravioleta, electricidad médica.
Consulta de 11 a 1, y de 3 a 6
Ave. San Ignacio, 14, primero.
MADERAS
De pino, rosal y castaños.
ANTONIO ERICE

NOTAS TRISTES

Mañana, día 16, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la bondadosa señora doña Leonides Hernáiz Pitillas, que entregó su alma al Señor después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición A. de Su Santidad.
Al recordar esta triste fecha, recibían la expresión de nuestra condolencia, su resignado esposo don Tiburcio López; hijos doña Elisa, doña Isabel y don Román y demás familia.
Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Nicolás hoy, día 15, podrán ser aplicadas por el eterno descanso del alma de doña Leonides Hernáiz Pitillas (q. e. p. d.)

De Enseñanza

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE NAVARRA
Provisión de escuelas nacionales para cursillistas de 1933
CIRCULAR

En cumplimiento de lo prevenido en la norma segunda de las aprobadas por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 3 del actual y de la segunda de las contenidas en la Circular del Tribunal del 7 del mismo (Boletín Oficial de la provincia del 9), todo ello en relación con el Decreto y las Instrucciones de 23 de Octubre último (Gaceta del 25), esta Sección publica a continuación la relación de los Maestros y Maestras cursillistas de 1933 procedentes de esta provincia o que han sido admitidos como tales aunque actuaron en otras, todos los cuales presentaron, por sí o por representación, su solicitud de destinos al Tribunal en la sesión pública celebrada el día 11 del actual, a fin de que los Ayuntamientos afectados formulen sus propuestas unipersonales para la provisión de las Escuelas vacantes que también figuran en la relación, en el término de cinco días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Circular y de la relación aludida, en el Boletín Oficial de la provincia, e inmediatamente, por el primer correo, darán cuenta de las propuestas que hayan formulado, remitiendo una copia certificada del acta correspondiente por cada Escuela que sea objeto de provisión, reintegrada con una póliza provincial de 050 pesetas. Estas Certificaciones que han de obrar en la oficina de la Sección Administrativa de primera Enseñanza antes de transcurrir las 48 horas del término del plazo anteriormente señalado.

Los Ayuntamientos de las localidades para cuyas Escuelas vacantes existan peticionarios, no quieren formular propuesta, darán cuenta por oficio, en igual plazo, de esa resolución, pero deben tener en cuenta que según las normas sexta y séptima de las aprobadas por la Superioridad y la quinta y sexta de la Circular del Tribunal del 7 de los corrientes, las Escuelas que quedan vacantes, por cualquier causa, de esta primera propuesta, serán objeto de adjudicación seguidamente por las normas generales, a los cursillistas que no hayan sido propuestos por los Ayuntamientos para ninguna Escuela.

Para evitar la repetición de propuesta, caso de que un aspirante lo fuera para más de una vacante, puede consignarse, y se recomienda que así se haga, varios nombres de aspirantes en orden de prelación, sin que por ello dejen de tener las propuestas el carácter de unipersonales.

Por inadvertencia de los solicitantes, aparecen en la relación que sigue algunas Escuelas sin indicación de la clase y número que las especifica. En estos casos ha de entenderse que el interesado solicita todas las de la misma localidad, y puede, por tanto, ser propuesto indistintamente para cualquier.

Los Ayuntamientos pueden proponer sin distinción a los cursillistas que figuran en la lista, cualquiera que sea su procedencia o su número de calificación.

En cada una de las propuestas de los Ayuntamientos figurará con toda claridad el nombre, clase y número de la escuela y nom-

bres y apellidos, número de orden de la relación que sigue y número general de la lista de cursillistas, que también se publica, de cada aspirante propuesto. Por ejemplo: Andosilla, Unitaria de niñas número 3. Se propone por orden de preferencia a
Doña..... núm..... de orden y..... de la lista general de cursillistas.
Doña..... etc. etc.

La relación de Escuelas vacantes con sus denominaciones y números, se publicó en el Boletín Oficial de la provincia, de 31 de Octubre último. Posteriormente se dieron otras vacantes en muy corto número, en la prensa diaria y en los tablones de anuncios de la Normal y de esta Sección. En total son 138 para Maestras y 184 para Maestros.

A continuación figura una larguísima relación de aspirantes y de las escuelas solicitadas por cada uno de ellos.
DE ENSEÑANZA DE LA SECCION
Ayer miércoles quedó entregada a la Imprenta Provincial la relación de Maestros y Maestras cursillistas de 1933 y de las escuelas vacantes que cada uno de ellos ha solicitado, para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y puedan hacerse por los Ayuntamientos las propuestas en la forma que se determina en la Circular que encabeza dicha relación.

Han solicitado 139 cursillistas maestras, de las que 95 actuaron en Navarra y 44 en otras provincias, y 89 cursillistas maestros, de los que 70 proceden de Navarra y 19 de fuera.

Las escuelas que deben proveerse y que han sido anunciadas, son 138 para maestrías y 184 para maestros.

Nos dicen que es casi seguro la publicación de la relación aludida en el número del Boletín Oficial de la provincia de mañana, viernes, 16. Si así es, el plazo de propuesta para los Ayuntamientos terminará el día 21.

El movimiento de personal producido recientemente a consecuencia del concurso de traslado, colocación en propiedad de los cursillistas de 1931 y ceses de unos y otros, ocasiona un trabajo abrumador a la Habilitación y a la Sección para formar la nómina de este mes. Las alteraciones ocurridas en la nómina pasan de docientos y la documentación que ha de acompañar a la de este mes representa un volumen realmente extraordinario. Todavía hay bastantes maestros que no podrán entrar en nómina por faltarle documentos, y se les advierte que no se desduden, pues pasado el mes de diciembre, en el que las nóminas se hacen antes, ya es difícil cobrar, máxime si las cantidades correspondientes pasan a ejercicios cerrados.

Igualmente interesa a los cursillistas de 1933, que ingresarán muy pronto en propiedad en esta provincia, presentar sin pérdida de momento, una vez poseedores de su nuevo destino, todos los documentos que se les pedirá en la credencial, ya que en tanto no lo hagan, no podrán figurar en nómina por estar absolutamente prohibido, y se exponen si no lo hacen a que los haberes de Diciembre, si es que los devengan, pasen a ejercicios cerrados.

DE CINTRUENIGO AZPILICUETA

Despedida de soltero
El domingo día 11 despidiéronse de su vida de soltero la bella y simpática señorita de este pueblo Lucía Azcarra y su hermano el laborioso y muy querido joven, Juan Azcarra, que el miércoles día 14 contraerán matrimonial enlace, ella con el entusiasta patriota de Ciga, Vicente Juberá; y él con la distinguida señorita de Amayur, Luisa Iribarren.

Con este motivo obsequiaron a sus parientes y amistades con un suculento banquete irreprochablemente servido en su misma casa, y ellos a su vez hicieron a los novios muy hermosos y variados regalos.

Después del banquete se cantaron preciosas poesías eucarísticas, y a continuación, y en la Plaza del pueblo se rindió culto a Terpsicore, y debemos decir en honor de los azpilicuetas, que no vimos se bailara ningún baile exótico, y habiendo hecho a alguien esta observación, nos contestó que ni entonces ni nunca se vio bailar otros bailes que los nuestros, lo que nos alegra sobremanera, siendo motivo más que suficiente para felicitarles a toda la juventud, lo que haga por medio de LA VOZ DE NAVARRA, deseando podamos hacerlos por muchos años y que otros pueblos los imiten.

Después del baile nuevamente se reunieron en la misma casa, donde merendaron y cenaron opíparamente, dando con esto por terminada la fiesta, durante la cual se hicieron fervientes votos por la felicidad de ambas parejas, a los cuales enviamos los nuestros muy sinceros.

Aritz.
Azpilicuetas, 10 de Noviembre de 1934.

Mundial Harina inglesa especial para hojaldres

público falcesino que también supo acogerlos y tan grata nos hizo muestra breve estancia entre ellos. El que presenció el encuentro dió muestras en todo momento de la mayor corrección y cordura, animando como es natural a su "once", pero aplaudiendo del contrario lo que era merecedor de aplauso. Y el que no lo presenció porque temió un chaparrón, fué tan obsequioso, tan fraternal, tan pródigo en sincero afecto, que difícilmente podrá superarse muestra tal de hospitalidad y compañerismo.

Bien estrechos han quedado nuestros lazos de unión, que ello sea impercedero, deseamos fervientemente.
Muy agradecido, falcesinos.
L. BERMEJO

F. Jadraque

ODONTOLOGO
RAYOS X
Paseo de Sarasate, 6 y 8
Teléfono 1401

Chocolates Manterola

son los mejores

SAN ADRIAN

Ya hemos llegado al mes de Noviembre. Pocas veces hemos visto caer tanta nieve sobre los pimientos que estaban en las matas, ni las calles tan sumamente cubiertas por la nieve como en los días primeros del mes.

Se ha comenzado la temporada de la remolacha; se ven algunos montones por los caminos, y los empleados de las fábricas se han marchado a ocupar sus puestos de todos los años.

También se ve animado el mercado de los vinos, a pesar de no ser tiempo de que todos estén claros. Se han hecho varias ventas a los precios de 275 y 300 pesetas decálitro, siendo la calidad inmejorable que dicen los cosecheros que tienen este año, aunque varios tendrán escasas cosechas.

Viajes
Ha salido para Estella después de haber pasado unos días en nuestra compañía, el quinto caballero don Juan Alzugaray, habiendo sido muy obsequiado por las muchas amistades que tienen en esta. Le agradecemos nos haya honrado con su visita.

El Corresponsal.
San Adrián, 12 de Noviembre de 1934.

DE IURURITA

Una boda
El miércoles día 7 del corriente, santificaron sus amores ante el altar mayor de esta iglesia parroquial, la distinguida y simpática señorita de este pueblo, Francisca Urrutia con el dignísimo Presidente de Solidaridad de Obreros Vascos de esta localidad, Miguel María Gárate. Bendijo la unión y dijo la misa de velaciones el presbítero don Manuel Urrutia, siendo padrinos, el industrial don Andrés Apecechea y una hermana de la novia, cuyo nombre ignoramos.

Después de la ceremonia nupcial se les obsequió a todos con un suculento desayuno en la casa del mismo sacerdote que los unió, y a continuación salieron de viaje de novios para distintas poblaciones a disfrutar de la luna de miel que les deseamos les sea eterna.

Aritz.

Liquidación por traspaso de local

Establecimiento de "Las Mufecas".
Géneros de punto y confecciones.
Precios reducidísimos.
MAYOR, 44

OFICIALES

CARCASTILLO
VACANTE DE MEDICO
Se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Médico titular, de nueva creación, con la asignación anual de 2.000 pesetas en concepto de titular, y 200 por la inspección municipal, conforme al Reglamento y disposiciones complementarias vigentes, de cuya cantidad se descontará lo correspondiente al Montepío Médico.

Los aspirantes a dicha plaza, deberán presentar sus instancias en Secretaría, durante el plazo de veinte días a contar del siguiente al que aparece este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia; debiendo hallarse en posesión del título de Inspector municipal de Sanidad.

El servicio a las familias acomodadas será contratado libremente por los facultativos.
Carcaستیlo 10 de Noviembre de 1934.-El Alcalde, GREGORIO ALFARO.

VALLE DE ERRO

SUBASTA DE MONTE
Se anuncia segunda subasta con el diez por ciento de rebaja de los siguientes productos forestales, sitos en el monte "Laster":
Lote 2, de 9.125 hayas, tasadas en 36.161,73 pesetas.
Lote 3, de 4.573 hayas, tasadas en 27.212,35 pesetas.
Lote 4, de 4.014 hayas, tasadas en 21.920,95 pesetas.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial el día 25 de los corrientes a las dos de la tarde.
Valle de Erro, 5 de Noviembre de 1934.-El Alcalde, JOSE ERREA.

SUBASTA DE FINCA

Se vende en pública subasta, una finca urbana sita en Pamplona, que tendrá lugar en la Notaría de don Benjamin Arnez, el día 30 del corriente a las once horas.
El pliego de condiciones está de manifiesto en la Notaría.

ECHARRI-ARANAZ

SUBASTA DE ARBOLES
A las once y media de la mañana del día 5 de Diciembre próximo, tendrá lugar en la Sala Consistorial de esta villa subasta a viva voz de 730 árboles de haya en un solo lote, con el 10 por 100 de rebaja de su primitiva tasación, o sea bajo el tipo de 29.206,13 pesetas, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría municipal.
Echarrí-Aranaz 13 de Noviembre de 1934.-El Alcalde, BENEDICTO BARANDALLA.

Noticias y sucesos

HURTO DE VEINTICINCO PESETAS
Pilar Fustel ha presentado en la Comandaría una denuncia, por hurto de 25 pesetas, de su misma habitación, sospechando que el autor fuere uno de los cientos de hombres que se dedican a pedir por los pisos, pretextando que carecen de trabajo.

TRAJE RECUPERADO
Por la Policía local ha sido recuperado un traje de los que le fueron robados hace algunos días a don Salvador Gofí, el cual ha sido recuperado por los agentes y puesto a disposición del señor Juez de Instrucción.

También ha comprobado la policía que el autor del robo, el mismo día de cometerlo, se largó a otra población, esperando que de un momento a otro caiga en poder de ellos, por ser un sujeto conocido.

CASA DE SOCORRO
En este benéfico establecimiento fué asistido ayer Luis Garzarán Labiano, de 44 años, de contusiones, herosiones y hematomas en la frente, por caída.

Lejía "LA NAVARRA"

ADAPTO RUIZ DE MENDOZA
Fábricas en Estella y Villafraanca

REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
NACIMIENTOS
María Milagros Reclusa Nula.
María Milagros Gofí Oca.
Pedro María Unzueta Ibero.
Martín Bernardo Xabar Lesaca.
DEFUNCIONES
Ninguna.
MATRIMONIOS
Ninguna.

Segundo Arpide

ODONTOLOGO
Mercederes, 9 segundo, Pamplona

Notas judiciales

AUDIENCIA TERRITORIAL
Señalamiento para hoy:
Juzgado de Estella.-Pleito de incidente sobre reconocimiento de crédito. Demandante, don Manuel Portillo Chocarro y otros. Informará el letrado señor Aranzadi (J.).
Procurador, señor Del Olmo.
Demandado, la sindicatura de la quebra de don Laborio Cascaño.
Defensor, señor Colio.
Procurador, señor Moreno.

AUDIENCIA PROVINCIAL

SENTENCIAS
Tribunal de Urgencia.-Condenando a D. mas Elcorte Andueza, en causa procedente del Juzgado de Estella, como autor de un delito de uso de armas de fuego sin licencia, a la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.
Absolviendo a José Artajo Navascués, en causa procedente del Juzgado de Tafalla, del delito de imprudencia simple con infracción de reglamentos de que venia acusado, y declarando de oficio las costas.

J. A. Sagüés Irujo

ODONTOLOGO
RAYOS X
Sarasate, 20. Teléfono 1443

Servicio de enfermos

PARROQUIAL
San Saturnino.-Don Cipriano Roncal, Campana, 4, segundo.
San Nicolás.-Don Cándido Berrueto, San Antón 5, tercero.
San Juan.-Don Sergio Iráizoz, Navarverría 41, segundo.
San Lorenzo.-Don Miguel Solá Navas de Tolosa 23, primer trz.
San Agustín.-Don Manuel Aldaz Tejería 22, cuarto.
FAUMACEUTICO
Señor Sánchez Azcona, San Saturnino 7.
Señor Cortá, Curia 2.
Señor Azqueta, Ciudadela, 1.

E. Huarte-Mendicoa

Partos y enfermedades de la mujer.
Ave. CARLOS III, 13, tercero, decha.
Teléfono 2971

Centro de Estudios Superiores

AVENIDA DE CARLOS III, 17, cuarto
ESTABLECIDO EL EXAMEN DE INGRESO EN LAS UNIVERSIDADES A VIRTUD DE RECIENTE DECRETO DE INSTRUCCION PUBLICA, ESTE CENTRO, ABRE LA MATRICULA PARA ESTA PREPARACION

Preparación para ingreso en la Escuela Normal, en las distintas Facultades Universitarias y Escuelas especiales, estudios de Peritos Agrícolas, Ingenieros Industriales y Facultades de Derecho y Farmacia.
Enseñanza a cargo del siguiente Profesorado:
Don CARMELO RODRIGUEZ, doctor en Derecho y Abogado en ejercicio.
Don RAMON FRAUCA, Ingeniero Agrónomo.
Don JOSE BERRASAIN, don VICENTE VILLUMBRALES y don ANTONIO GARCIA FRESCA, Doctores en Ciencias y Catedráticos del Instituto.
Don RAMON DIAZ DELGADO, Abogado y Catedrático de Filosofía y Derecho.
Don BENJAMIN ADUANI, Perito Agrícola.
ADMINISTRADOR: Don HERIBERTO MORILLA, Licenciado en Letras, Pbro.

Caja de Ahorros Municipal

Lleva sesenta y dos años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona.

Intereses que abona a los imponentes

Table with 2 columns: Interest type and amount.
Libretos ordinarios a la vista... 2% per 100
Imposiciones sucesivas... 4% per 100
Imposiciones sucesivas... 2% per 100
Cuentas corrientes a la vista... 2% per 100

OFICINAS: Doña Blanca de Navarra (antes calle Mercederes), chaffán con la de Chapiteles

NOTICIAS DE MADRID

El Ministro de la Gobernación premia al bancario que hizo frente a unos atracadores

Jalón no se cree autorizado para resolver por ahora respecto a la sindicación de los funcionarios de comunicaciones.

Madrid 14, 23'30 PREMIO Y ESTIMULO CONTRA LOS ATRACADORES

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas cuando se hallaba acompañado del cajero de la Casa de Banca de Madrid...

El ministro dijo a los periodistas: "Tengo el gusto de presentarles a este señor, que resultó herido en un acto de robo..."

Una vez que hizo la entrega de la cantidad anunciada, dijo a los periodistas que no tenía noticias oficiales que comunicarles.

El señor Vaquero le contestó: "Espero la visita del inspector general de Seguridad, y procuraré informarme de lo que haya."

LOS FUNCIONARIOS DE COMUNICACIONES

El ministro de Comunicaciones, al recibir a los periodistas, y a preguntas que éstos le hicieron relativas a la resolución de una instancia sobre creación de Sindicatos profesionales...

Cuando se haya dictado una ley sobre sindicación de los funcionarios, se atenderá a la tónica establecida para los demás ministerios.

EN HACIENDA

El ministro recibió a los periodistas y les dio cuenta de haber recibido un resguardo del Banco de España por valor de 7.205 pesetas...

EL MANDO DE LAS FUERZAS DE ASTURIAS

El ministro de la Guerra recibió la visita del comandante Doval y del diputado señor Canet.

MEMOS RECIBIDO LAS ULTIMAS NOVEDADES EN PIELS Y ABRIGOS DE SENORA.-TRAJES Y ABRIGOS PARA CABALLERO Y NIÑO.-EL MEJOR IMPERMEABLE TELA INGLESA SIN CAUCHO.

PRECIOS MUY REDUCIDOS

Casa San Julián

BLANCA DE NAVARRA, 17 PAMPLONA

ACTITUD DE ALBA

Políticos extranjeros quieren realizar una información sobre los sucesos de Asturias

Y el Presidente del Parlamento les opone una repulsa terminante

Madrid 14 (23,30)

El presidente del Congreso—se dice en nota facilitada por el señor Alba a la Prensa esta noche—ha recibido esta tarde en su despacho...

El presidente de la Cámara afirmó a sus interlocutores que ni como tal ni como ciudadano español se allanaba a la idea de una información aclaratoria practicada por extranjeros...

Diferencias tales como las apuntadas por el señor Listowel se dan diariamente en Inglaterra entre el "Daly Herald" y "The Times", por ejemplo, y a nadie se le ocurriría allí ad-

mitir extrañas ingerencias para examinar el problema de la India u otro alguno de los que preocupan a los súbditos británicos.

El Presidente de la Cámara recordó también luchas políticas sangrientas en diferentes países europeos, con relación a las cuales ni Inglaterra ni Francia se han creído en el caso de autorizar a sus naciones para misiones de información como la pretendida ahora en España.

Sin faltar, pues, a la cortesía obligada el Presidente del Congreso opuso una negativa rotunda a las preguntas que se le dirigían y a que se practicasen por sus visitantes gestión alguna dentro de la Cámara cerca de los señores diputados.

Así terminó la conferencia.

PERDIDAS Y GANANCIAS

Repercusión de los sucesos de Asturias en la Compañía del Norte

Madrid 14, 23'30

La Compañía de Ferrocarriles del Norte de España ha hecho pública una nota diciendo:

La huelga revolucionaria que paralizó por completo durante algunos días el tráfico en la zona de Asturias y contrajo el de otras regiones, ha originado una disminución importante en los ingresos de la Compañía, viniendo además este hecho a contrarrestar el ritmo normal de aumento en los ingresos que venía produciéndose desde primero de año, y principalmente desde el mes de abril.

La causa extraordinaria que esta disminución ha originado y el espíritu que informa los proyectos del Gobierno de la Nación para mitigar en parte las consecuencias de la mencionada huelga, nos inclina a suponer que este perjuicio sufrido por la Compañía correrá a cargo del Estado, así como las pérdidas que por el mismo motivo y por otros conceptos se han producido.

De todos modos, y si lo que es de suponer

EL REGIMEN PROVISIONAL DE CATALUÑA

Respeto al Estatuto como pieza del ordenamiento jurídico del Estado

Inutilizada por la subversión de dos de sus organismos y de gran parte del tercero la Generalidad será sustituida en sus funciones por plazo breve por un gobernador general.

En quince días resolverá una comisión qué servicios traspasados deben quedar en la región y cuales revertir al Estado durante el régimen provisional.

Madrid 14, 23'30

El proyecto de ley sobre régimen provisional en Cataluña que por la tarde ha leído en la Cámara el jefe del Gobierno dice:

A las Cortes.—El artículo 11 de la Constitución de la República concede a las provincias limítrofes que reúnan características históricas, culturales y económicas comunes, el derecho a constituirse en región autónoma mediante la presentación de su correspondiente Estatuto, y una vez aprobado este Estatuto por las Cortes de la República constituye la ley básica de la organización político-administrativa de la región autónoma y forma parte del ordenamiento jurídico del Estado.

Al amparo de este precepto constitucional solicitaron las cuatro provincias catalanas el reconocimiento de su derecho a constituirse en región autónoma, y obtuvieron tal reconocimiento por la aprobación del Estatuto de Cataluña.

Pero en el artículo primero de este Estatuto se declara que el órgano representativo de Cataluña es la Generalidad, y en el artículo 14 se establece que la Generalidad está integrada por el Parlamento regional, por el Presidente de la Generalidad y por el Consejo Ejecutivo, y en el curso de todos los preceptos estatutarios se atribuye a esa Generalidad integrada por los tres organismos referidos la incumbencia de cumplir los deberes y ejecutar los derechos que a la región autónoma confiere el Estatuto.

Pues bien, esa Generalidad, por actos subversivos de dos de sus organismos, Presidente y Consejo Ejecutivo, y por la submisión de numerosos elementos del tercero (Parlamento regional), ha actuado fuera de la legalidad y se ha inutilizado, por tanto, para continuar cumpliendo las funciones que el Estatuto le asigna.

Mas como el Español, fiel guardador de las normas constitucionales, se halla obligado a reconocer y amparar el Estatuto como

parte integrante de su principal ordenamiento jurídico, y como la situación legal de los organismos que constituyen la Generalidad de Cataluña impide que, a lo menos transitoriamente, continúe aplicándose aquí con normalidad el precepto adoptar una resolución que ponga término a semejante situación.

Guardando, pues, a la Constitución el debido respeto, mediante la conservación del Estatuto tal como lo aprobaron las Cortes Constituyentes, y atendiendo a restablecer el ejercicio de las funciones que atribuidas por la ley a la Generalidad han de llenar los organismos de ejecución previstos en aquél el Gobierno, y en su representación el presidente del Consejo que suscribe, tiene el honor de someter a la deliberación del Congreso el régimen provisional que se articula en el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero.—Quedan en suspenso las funciones que el Estatuto de Cataluña atribuye al Parlamento de la Generalidad hasta que por el régimen electoral que oportunamente se determine y dentro de un plazo que no podrá exceder de tres meses a partir del restablecimiento de las garantías constitucionales sea íntegramente sustituido el que se eligió en Noviembre de 1932.

Artículo segundo.—En el período transitorio de que se habla en el artículo anterior asumirá todas las funciones que corresponden al presidente de la Generalidad y a su Consejo Ejecutivo un gobernador general que nombrará el Gobierno, con facultades de delegado en todo, o parte las funciones atribuidas a dicho Consejo.

Artículo tercero.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo cuarto.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo quinto.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo sexto.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo séptimo.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo octavo.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo noveno.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo décimo.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo undécimo.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo duodécimo.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo treceavo.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo catorceavo.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo quinceavo.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo dieciséisavo.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo dieciséptimo.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo dieciochoavo.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo diecinueavo.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo veinteavo.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo veintavo.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo veintiochoavo.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo treintaavo.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo treinta y unoavo.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo treinta y dosavo.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo treinta y tresavo.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo treinta y cuatroavo.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo treinta y cincoavo.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo treinta y seisavo.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

LAS CORTES

La enemiga de monárquicos y monarquizantes al Ministro de Estado

Reglamento de la Cámara, tenencia de armas y explosivos y debate sobre Asturias.

Madrid, 14, 23'30

A las cuatro y cinco de la tarde abre la sesión don Santiago Alba.

Al comenzar la sesión se ven muy animadas las tribunas, poco concurridos los escaños y desierto el banco del Gobierno.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor García Guijarro pronuncia palabras que no se perciben desde la tribuna de Prensa.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Aza sobre pensiones vitalicias a los familiares de las víctimas de la revolución.

EL REGLAMENTO DE LA CAMARA

Se reanuda el examen del dictamen de la comisión de gobierno interior acerca del proyecto de reglamento de la Cámara.

Al artículo 71 formula observaciones el señor Cahaprieta.

Le contesta por la comisión Alonso de Armijo.

Rectifican ambos y se aprueba el artículo 71, y luego el siguiente:

Entra el ministro de Justicia.

Se acepta una enmienda de Besteiro al artículo 73, referente a la admisión de enmiendas.

Entra el Ministro de Marina.

Sobre el artículo 73 hace algunas aclaraciones el señor Chapaprieta y le contesta por la comisión Gil Robles.

Solé de Sojo defiende una enmienda que supone la desaparición del artículo, contestándole por la comisión Gil Robles.

Se aprueba el artículo 73.

Al 74 pone reparos Rodríguez Viguri, contestándole por la comisión Serrano Jover.

Interviene O'Shea y se aprueba el 74.

Sin discusión se aprueba el 75.

Al discutirse el 76 Calderón defiende una enmienda e interviene Chapaprieta. Por la comisión les contesta Gil Robles y se aprueba el artículo.

Entra el jefe del Gobierno. En seguida lo hace el ministro de Estado.

Se aprueba el artículo 77, y tras de una extensísima intervención del señor Alonso de Armijo se aprueba el artículo 78.

Se suspende este debate.

Desde la tribuna de secretarios lee el ministro de Hacienda un proyecto de ley.

Entra el ministro de Trabajo.

TENENCIA DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

Se reanuda el debate sobre el proyecto de penas para la tenencia de armas y explosivos.

Se acepta en parte una enmienda de Primo de Rivera al artículo quinto.

Se aprueban los artículos 6, 7 y 8 después de retirar Primo de Rivera enmiendas a los dos primeros y no aceptar la comisión otra del mismo al octavo.

Al noveno defiende Primo de Rivera una enmienda que implica la desaparición del artículo.

Artículo primero.—Quedan en suspenso las funciones que el Estatuto de Cataluña atribuye al Parlamento de la Generalidad hasta que por el régimen electoral que oportunamente se determine y dentro de un plazo que no podrá exceder de tres meses a partir del restablecimiento de las garantías constitucionales sea íntegramente sustituido el que se eligió en Noviembre de 1932.

Artículo segundo.—En el período transitorio de que se habla en el artículo anterior asumirá todas las funciones que corresponden al presidente de la Generalidad y a su Consejo Ejecutivo un gobernador general que nombrará el Gobierno, con facultades de delegado en todo, o parte las funciones atribuidas a dicho Consejo.

Artículo tercero.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo cuarto.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo quinto.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo sexto.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo séptimo.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo octavo.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo noveno.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

Artículo diezavo.—El Gobierno nombrará una comisión que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valore y proponga los que durante el régimen provisional deban subsistir, los que deban reformarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas por que deberán regularse la ejecución de los acuerdos adoptados.

CREDITO NAVARRO
SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864
Capital social ... 15.000.000 de pesetas
Capital desembolsado ... 10.000.000
Fondo de reserva ... 6.691.440
Con SUCURSALES en Alasua, Aoz, Buñuel, Caparros, Casante, Cintruénigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurzun, Lerin, Los Arcos, Lumbier, Milagro, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca.
DEPARTAMENTO ESPECIAL DE CUFRES DE ALQUILER
Realiza toda clase de operaciones bancarias
INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES
siguiendo las normas del C. S. B. obligatorias para toda la Banca operante en España
A las cuentas corrientes y Depósitos a la vista ... 2 %
Imposiciones a plazo de 3 meses ... 3 %
Imposiciones a plazo de 6 meses ... 3'60 %
Imposiciones a plazo de un año ... 4 %
Libretas en Caja de Ahorros al 3'50 por 100

LA POLITICA

Ha vuelto el Presidente de la República

Nómbrese Gobernador general de Asturias al actual de Vizcaya

El señor Samper se cree víctima de una maniobra política

Madrid, 14, 23'30

LOS RADICALES

Hoy se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría radical.

Se aprobó la actuación de los representantes del grupo en la comisión de reforma del reglamento.

Se trató de la proposición de la minoría Popular Agraria relativa a las responsabilidades, pero no se tomó acuerdo en concreto porque no se conoce tampoco tal proposición en todos sus extremos.

A la salida de la reunión fué abordado por los reporteros don Emiliano Iglesias, quien confirmó se habían ocupado de la anunciada proposición de los populistas, pero que no se podía adoptar acuerdo en tanto no se conociese el texto íntegro.

Como se le hiciese ver la responsabilidad de que tal proposición pida se acuerda por la Cámara la incompatibilidad de la misma como los diputados socialistas repuso no creía tal cosa de hombre de la preparación de Gil Robles Otra cosa es que se concedan cuantos suplicatorios se estimen convenientes, pues ante la justicia los diputados deben ser iguales que los demás ciudadanos.

EL REGRESO DE S. E.—MANIFESTACIONES DE LERROUX

El jefe del Gobierno estuvo trabajando en su despacho hasta la una y media de la tarde. Al salir dijo a los periodistas que le habían visitado el alto comisario de España en Marruecos, que le habló de las gestiones que viene realizando en Madrid.

También le visitaron lord Listowel, a quien acompañaba la ex concejal laborista miss Wilkinson, que han venido comisionados por los laboristas para informarse de los acontecimientos desarrollados en Cataluña y Asturias.

Dijo también el señor Lerroux que le había visitado el ministro de Hacienda, que le habló de los presupuestos para 1935 y de varios proyectos que serán examinados en otros Consejos.

Luego dijo el señor Lerroux: "Y no hay otra cosas, a menos que me metan ustedes el tirabuzón."

Un periodista repuso: "Pues ya sabe usted que ayer hubo bastante revuelo político."

"Todos los días hay revuelo político. Las noticias se alimentan de eso. Si no fuera por el revuelo político, ¿qué iban a hacer los encargados de dar noticias?"

—Es que ayer se celebraron varias conferencias de interés.

—Es natural. ¿No comprenden ustedes que en un Gobierno que está formado por elementos heterogéneos tiene que haber estas conferencias a cada momento? ¿Y aun no saben otra que yo celebré y que fué con el señor Ventosa? Es natural que el señor Ventosa se preocupe del régimen interno que vamos a establecer en Cataluña.

—¿Se celebrará mañana Consejo en Palacio?

—Sí. He conferenciado esta mañana telefónicamente con S. E. el Presidente de la República y me dijo que por la tarde estaría en Madrid y me avisará en cuanto llegue para que le lleve la firma. Creo que llegará a las seis de la tarde.

—¿Se reproducirá el debate político?

—Creo que sí. Por mí no hay inconveniente. El único motivo que me impulsó a que se diferiese el debate era la ausencia del Presidente de la República, porque creo que cuando se inician debates de esta importancia S. E. debe estar en Madrid.

LA SITUACION DE SAMPER

Hablando con los periodistas en los pasillos del Congreso don Ricardo Samper le manifestó está cargado de razón y que a pesar de las cosas que dijo el día pasado aun le quedan otras que hacer públicas.

El ministro de Estado se considera víctima de una maniobra de elementos cuyos propósitos son muy ajenos a los problemas asturianos.

Si está en el Gobierno actual se debe solamente a una invitación cortés del señor Lerroux.

Días antes de iniciarse el debate parlamentario sobre Asturias entregó su dimisión al jefe del Gobierno, pero el señor Lerroux le dijo no era momento oportuno para hablar de ello. Le movió a tal actitud razón de delicadeza, pero entiende que lo que entonces era delicadeza, hoy, habida cuenta de la actitud de los monárquicos resultaría

Entra el ministro de Agricultura.

Contesta a Primo de Rivera por la comisión Solé de Sojo.

Interviene Ventosa y sostiene los puntos de vista defendidos por el señor Reig ayer al intervenir en el debate de la totalidad.

Dice que parece que los autores del proyecto lo han redactado incurriendo en el error frecuente de estimar que van a ser ellos quienes estén encargados permanentemente de la aplicación de los preceptos. Llama la atención del Gobierno y de la comisión para que recojan las sugerencias que se le han hecho.

El ministro de Justicia le contesta que para lograr el desarme cuenta el Gobierno no sólo con este proyecto de ley, sino con una política secreta de policía.

Rectifica Ventosa.

Ocupa la presidencia Casanueva.

Se rechaza una enmienda de Ventosa por 113 votos contra 39.

Rodríguez Viguri denuncia la inconstitucionalidad del proyecto al referirse a flagranente delito.

Un miembro de la comisión le dice se re-

Hipotecas-préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización.

Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.

GENRO FINANCIERO.— Cortes, 5

Información del Extranjero

El Papa recibe a varios sacerdotes mejicanos

Austria pide la extradición de un individuo que ha hecho públicos muchos detalles de la sublevación nazi.-Cinco personas muertas en accidente aéreo.-El asunto de la venta de fusiles a la Generalidad de Cataluña.-En China las tropas leales ocupan la capital de los comunistas.-Un gran proyecto contra el paro en E. E. U. U.

Victoria boliviana en el Chaco.

AUSTRIA PIDE EN PRAGA UNA EXTRADICION QUE HA HECHO PUBLICOS MUCHOS DETALLES DE LA SUBLLEVACION NAZI

Viena. — Según un comunicado oficial, se ha pedido a las autoridades checoslovacas la extradición del súbdito austriaco doctor Fritz Kreisler, detenido por la policía de Praga a petición del Gobierno de Viena. Este individuo público, por mediación de una casa editorial de Bohemia, un folleto titulado "Quién asesinó a Dollfuss", que contiene datos sobre el pronunciamiento de los nacional-socialistas austriacos del 25 de julio, y en el que se ataca a miembros del Gobierno federal, sobre todo al ministro Fey. Se afirma en el folleto que Otto Planetta, ejecutado como asesino de Dollfuss, sólo hizo herir a éste de un pistoletazo, pero que fue el ministro Fey quien disparó un segundo tiro y que mató al canciller.

DECLARACIONES DE SCHUSCHNIG

Viena. — El canciller Schuschnigg, en un almuerzo con que fueron obsequiados los corresponsales de los periódicos norteamericanos e ingleses, manifestó que no habrá restauración monárquica en Austria, al menos por un largo período de tiempo.

Añadió que Austria hace todo lo posible por evitar que aumente la tensión en sus relaciones con Alemania; pero negó que se estén llevando a cabo negociaciones para normalizar dichas relaciones.

SU SANTIDAD RECIBE A VARIOS SACERDOTES MEJICANOS

Roma. — El Papa ha recibido a 15 nuevos sacerdotes y 25 nuevos alumnos del Colegio Pio Latino Americano. Ocho sacerdotes y 15 alumnos de entre ellos son de nacionalidad mejicana.

El Papa les dirigió un afectuoso discurso recordando el triunfo del Congreso Eucarístico de Buenos Aires y aludió al pobre Méjico, tan atribulado y al mismo tiempo tan glorificado por su grande e inquebrantable fidelidad y su generosidad sublime hacia Dios y la Iglesia.

También ha recibido al padre Buenaventura Macculario, ministro general de la Orden Tercera Regular de San Francisco de Asís, a quien acompañaban la Curia y un grupo de estudiantes del Colegio de San Cosme y San Damián de Italia, España, Dalmacia y América.

Su Santidad pronunció un discurso alegando a todos a trabajar con energía en el puesto que a cada uno haya designado la Providencia.

Recomendó a los jóvenes diligencia en el estudio de las Ciencias Sagradas y la observancia escrupulosa de la regla.

PREPARATIVOS PARA LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE PRENSA CATOLICA

Roma. — El Papa ha recibido al Comité organizador de la Exposición Mundial de la Prensa Católica, que se celebrará en 1936. Su Santidad se completó en la acogida entusiasta que en todo el mundo ha recibido la iniciativa y se interó de modo particular por la Prensa misionera. La Exposición no se establecerá en Castelgandolfo, como se había proyectado, sino en la Ciudad Vaticana. Se hará coincidir con el Congreso internacional de periodistas católicos.

El Comité ha creado una oficina especial para estudiar la realización del programa designado en el extranjero representantes trazado y para recibir las adhesiones, y ha y centros de correspondencia.

UN GRAN PROYECTO CONTRA EL PARO FORZOSO EN E. E. U. U.

Washington. — La Administración Federal de Socorros ha propuesto una ampliación del programa de socorros por medio de obras con las que se daría ocupación a unos doce millones de parados.

Con tal fin, una considerable suma sería efectada a la explotación de fábricas de curtidos, zapaterías y fábricas de vestidos y trajes para los parados y necesitados.

Este sistema permitiría suprimir el seguro contra el paro, el cual sigue siendo muy discutido.

DISPOSICIONES DEL TESORO NORTAMERICANO PARA EVITAR LA HUIDA DEL CAPITAL

Washington. — La última disposición del Tesoro anula las restricciones impuestas en 1933 para evitar la huida del capital.

Únicamente se conserva el sistema de informar al Gobierno de las transferencias del capital extranjero con el fin de estar al tanto del movimiento del mismo.

VICTORIA BOLIVIANA EN EL CHACO

La Paz. — Un comunicado oficial anuncia una victoria boliviana como resultado de

bre las negociaciones relativas a la venta de 30.000 fusiles suizos a la Generalidad, de lo que ya se ocupó con anterioridad la Prensa española.

El periódico reproduce el texto de la correspondencia cambiada entre "Flor de Lis" y el intermediario Gigon, y entre éste y la Sociedad Anónima de Máquinas Oerlikon, con dos fotografías de las instrucciones dadas por el intermediario Gigon a sus sucesores y del permiso de exportación de los dos fusiles y los sesenta cartuchos enviados a Barcelona por avión, como muestra, antes de formalizar la compra de 30.000 fusiles y de los tres millones de cartuchos a que debía ascender la remesa.

"Le Travail" termina censurando a las autoridades suizas y critica la forma en que se ha realizado la investigación.

posiciones preliminares para llegar a la solución del pleito del Chaco, proposiciones que serán presentadas a la Comisión mañana, miércoles. Osusky pidió a los delegados sus opiniones francas sobre las proposiciones, con el fin de tener él la mayor cantidad de datos para preparar un informe que abarque todas las opiniones de la Comisión. La reunión de ésta se celebró con el mayor secreto. No se permitió a los delegados que saliesen de la sala durante la sesión, que duró dos horas y media. Se adoptó esta medida para evitar la repetición de lo ocurrido el lunes, cuando los corresponsales de periódicos se enteraron de los detalles de la proposición del delegado español, Salvador de Madariaga, antes de que terminara la reunión.

LA QUINTA SESION PLENARIA DE LA ACADEMIA DE DERECHO ALEMAN

Berlin. — En el Ayuntamiento de esta capital se ha inaugurado la quinta sesión plenaria de la Academia de Derecho alemán, que a la vez constituyó una manifestación a favor del Sarre.

Estaban presentes el ministro Goering, el ministro de Negocios Extranjeros, von Neurath; el ministro de Hacienda, el conde Schwerin von Krosigk, el jefe del Frente alemán, doctor Ley; el jefe de la Juventud nacionalsocialista, von Schirack; así como varios ministros de los Estados y jefes de las tropas de asalto.

El discurso inaugural fué pronunciado por el doctor Franck, presidente de la Academia. Habló también Goering, quien afirmó que las garantías jurídicas son el fundamento de la comunidad del pueblo.

Los "Tres Valles" a Bilbao

EL DIA 18

PARTIDO OSASUNA-ATHLETIC

Salida: A las siete de la mañana.

Regreso: a las 8,30 de la noche.

IDA Y VUELTA, 13 PESETAS

Billetes: Ciudadela, 7, tienda.

Encáustico Alirón

a suelos y muebles. Después, lo menos en 15 días, no necesitará más que quitar polvo y frotar con una bayeta, para que brillen esplendorosamente.

HALLAZGO DE UN CADAVER

Toulous. — Durante la última madrugada la Policía ha descubierto en la carretera de Fuente del Rey el cadáver de una mujer bastante joven, completamente desnuda. En los alrededores del lugar en que ha sido encontrado el cadáver no se ha visto el menor rastro de ropas.

La autopsia ha demostrado que la muerte ha sido producida por una congestión. Se supone que se trata de una loca o una refugiada española.

La víctima tenía en el cuello una medalla de Santa Teresa.

LOS TRABAJOS PARA CONSEGUIR LA PAZ EN EL CHACO

Ginebra. — La Comisión asesora que entiende en la cuestión del Chaco celebró ayer una reunión secreta y autorizó al delegado polaco, Osusky, para que prepare una pro-

UNA INCURSION

Asunción. — El Ministerio de Defensa hace público que una nutrida columna boliviana realizó una incursión en el sector de Itandaque, pasando por la ruta "Senador Long", con el fin de rodear a las fuerzas paraguayas, pero que hubieron de retirarse, abandonando una pequeña cantidad de material de guerra sin valor.

EL PARAGUAY Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra. — El Paraguay ha realizado una última gestión pro-suspensión de la guerra en el Chaco, como preliminar de negociaciones conducentes al arreglo definitivo del conflicto, enviando el Gobierno de Asunción un comunicado a la Sociedad de Naciones en el que afirma que todos los precedentes establecidos por dicho organismo al arbitrar problemas de esa índole demuestran que el primer paso hacia la solución del pleito es siempre el cese de hostilidades.

Entretanto, los delegados de Argentina, Chile y Méjico están redactando una exposición de hechos en relación con el conflicto que constituirá el informe que habrá de elevarse a la Asamblea.

EMISION DE MONEDAS DE PLATA EN CUBA

La Habana. — El presidente Mendieta ha autorizado un decreto por el que se decide la acuñación de monedas de plata por un valor total de diez millones de pesos.

Un representante del Gobierno en Cuba negocia actualmente en Filadelfia la adquisición de divisas para responder de una emisión de papel moneda por igual cantidad.

ES ASESINADO EN CHINA EL PROPIETARIO DE DOS GRANDES DIARIOS

Shanghai. — El propietario de dos grandes diarios de información de esta capital ha sido asesinado esta tarde cerca de Hang-Chew. La víctima se llama Che-Lian-Kay y figura en la lista que redactaron los comunistas de personalidades que deberían ser asesinadas. Por esta razón existe la creencia general de que el crimen no ha sido cometido por elementos comunistas.

VIOLENTAS MANIFESTACIONES EN BELGRADO

Belgrado. — Durante el día de ayer, aniversario del Tratado de Rapallo se registraron violentas manifestaciones antihúngaras y antitalianas.

Miles de estudiantes se congregaron en los alrededores del Consulado de Italia gritando: "¡Abajo los terroristas! ¡Abajo Italia!"

Los Consulados de Italia y de Hungría estuvieron fuertemente custodiados por fuerzas de la Policía.

EN CHINA LAS TROPAS FEALES OCUPAN LA CAPITAL DE LOS COMUNISTAS

Shanghai. — Tropas de Nankin al mando del general Limcan, se han apoderado de Julching, en la provincia de Fukien, en la cual los chinos comunistas mantuvieron una capital por espacio de seis años.

El general Limcan ha informado al mariscal Chian Kay-Shek que los comunistas han asediado a los no combatientes al huir. Las calles de la ciudad estaban llenas de cadáveres. Según el informe del general, miles de mujeres y de no combatientes han sido obligados a acompañar a las tropas rojas en su huida hacia sus pizcas fuertes en la provincia de Kukien.

EL ASUNTO DE LA VENTA DE FUSILES A LA GENERALIDAD DE CATALUNA

Ginebra. — El periódico socialista "Le Travail" publica esta noche una amplia información de su colaborador Abel Sarrol so-

ESPECTACULOS

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde.

Urzanqui y Rodríguez
contra
Vergara y Aldea

Teatro Goyarre

TELEFONO 2228

Jueves 15 de Noviembre de 1934

Gráfico infantil

- ARDIDES VOLANDEROS. Dibujos animados.
- COSECHA EN EL BOSQUE. Documental instructivo.
- OJOS Y OIDOS DEL MUNDO. Sucesos mundiales.
- BUP EN AFRICA. Marionetas.
- CALENDARIO DEPORTIVO. Variedad deportiva.
- Desfile de soldados de madera. Dibujos animados de Betty Boop.

Matinée a las siete y cuarto.
Noche a las diez y media.

Estreno de la extraordinaria producción pictórica de Barner Bros.

EL EXPRESO DE LA SEDA

por Neil Hamilton, Sheila Terry y Margaret Lindsay.

Coliseo Olimpia

SABADO TELEFONO 2394

Hoy jueves

Matinée, a las 7.15.
Noche, a las 10.30.

Estreno de la magnífica superproducción METRO GOLDWYN MAYER

Reunión en Viena

(hablada en español)

por John Barrymore, Diana Wynyard y Una Merkel.

Un estudio psicológico inquietante. Una crítica acerba. Una espiritual sátira. Cada situación un problema. Toda la trama una obra de arte.

El domingo:
Estreno de la gran superproducción TRENCK por Dorotea Wieck.

Fin de las HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista Sr. TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. "Sin trabas ni tirantes engorrosos" de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en "seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados". Si queréis pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT que estará en PAMPLONA y en el HOTEL PIRINEOS, únicamente el próximo SABADO, día 17 del corriente.—NOTAS: En VITORIA, el día 16 en el HOTEL FRANCIA, en ZARAGOZA, el día 18 en el HOTEL CONTINENTAL, (Coso, 52), y en LOGROÑO, el día 20, en el HOTEL PARIS.—ESPECIALIDAD en fajas medicadas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".



He aquí

la receta que le curará su padecimiento del ESTÓMAGO o INTENTINOS aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

A SRIA. Bancaria Clarnus

Diputación, 309, entresuelo, 1.^a BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12
(entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

Here el proyecto, en particular denunciado a extremo puramente procesal.

Intervienen Alvarez Semanillo y Blasco Garzón y queda aprobado el artículo. Se suspende este debate.

LOS SUCEOS DE ASTURIAS

Se reanuda el debate promovido acerca de los sucesos de Asturias por una proposición de Fernández Ladreda.

Lamamié de Clairac pide una referencia de la entrevista celebrada con el presidente de la Cámara por unos comisionados extranjeros que han estado por la tarde en el Congreso.

El presidente le dice ha recibido, la visita de unos comisionados extranjeros que han llegado a España para hacer una información sobre los sucesos de Asturias, haciéndole saber que ni como presidente de las Cortes ni como ciudadano les concedía derecho para llevar a cabo tal información. (Muy bien).

Diferencias informativas que aparecen en los diarios españoles no son mayores de las que se dan entre los ingleses, entre el "Times" y el "Daily Herald", por ejemplo.

Gil Robles: Hay que ponerlos en la frontera.

Agrega el presidente que invitó a sus interlocutores a abandonar el Parlamento. (Ovación en casi toda la Cámara).

Lamamié de Clairac dice que Gil Robles se adelantó a pedir lo que él penaba solicitar.

Entre el ministro de la Guerra. Lamamié de Clairac pide se exijan responsabilidades por el pasado movimiento.

Pregunta si se ha regulado el funcionamiento de determinadas organizaciones.

Afirma que el Estatuto fué el tinglado utilizado por la Esquerra para preparar la rebelión y pide la desaparición del estatuto.

Censura al Gobierno Samper por no haber destituido inmediatamente a los directivos del consorcio de industrias militares y a los jefes del aeródromo de León.

El ministro de la Guerra le contesta que las sustituciones de tales dirigentes se hizo en doce horas.

Creo Lamamié no se han tomado las debidas medidas después del movimiento.

Crítica no se haya sancionado el proceder de algunos jefes militares durante los sucesos y atribuye la inhibición a intervención de sociedades secretas.

Lee una circular de la Dirección de Seguridad a las comisarias, transmitida por teléfono, ordenando la detención de comunistas y que no se detenga a ningún socialista sin consultar antes con la Dirección.

Entre Martínez de Velasco.

Añade a las relaciones del ministro de Marina con las logias masónicas.

Pérez Madrigal: ¡Pero sí el señor Rocha es un bandido! (Grandes risas).

Termina diciendo Lamamié que el Gobierno no ha contestado a lo dicho por Ladreda.

El ministro de Estado desmiente afirmación de Ladreda de no haber sido destituidos en Asturias los alcaldes socialistas, registrándose un incidente entre los señores Samper y Ladreda que resuelve la presidencia. Ladreda ha dicho al ministro que debe abandonar el banco azul.

El jefe del Gobierno lee un proyecto sobre régimen provisional en Cataluña, y el ministro de Comunicaciones otro derogatorio de la ley de bases de los cuerpos de correos y telégrafos.

El ministro de la Gobernación lee la orden telefónica a que se ha referido Lamamié, explicando la ha traído porque la Dirección de Seguridad sabía que se iba a tratar del caso y que lo iba a hacer Lamamié.

Dimas Madariaga afirma que parte de responsabilidad incumbe a todos porque lo mismo en Monarquía que en República los socialistas han disfrutado de privilegios excepcionales.

Ataca a los jurados mixtos.

El ministro de Trabajo recoge alusiones sobre las ideas políticas de los funcionarios de su departamento y afirma que él sólo atiende a los actos de los funcionarios.

Ladreda insiste en sus manifestaciones sobre errores que a su juicio cometió en Asturias el Gobierno anterior, contestándole Samper que explica cómo los alcaldes socialistas de aquella región fueron sustituidos en sus funciones de autoridad por delegados gubernativos.

Fuentes Pila ataca al ministro de Estado y lamenta se haya ausentado, del salón.

Dice que Samper debe dimitir por así haberlo pedido minorías de las que sostienen al Gobierno.

Muñas reitera brevemente lo que tenía dicho contra el Gobierno de Samper.

Se lee un despacho de la Diputación de Asturias agradeciendo la atención de la Cámara a la situación de aquella región, se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Máquinas de escribir

Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos.

Los encargos en
Funeraria de Ciga
Zapatería, 56 Teléfono 2715
PAMPLONA



Maths Gruber

Aparato 195 Bilbao
MAQUINA DE ENCAJAR
Y DESINFECTAR
marca "FIX"

Miles
lucrando
gran ahorro
de material

Pedid
catálogos

Depositarlos para Navarra
ELUNDAIN Y COMPANIA
Teléfono 2347
Avenida GAREOS N.º 11 Pamplona

Dr. J. Ezquieta Arce

Enfermedades del corazón y pulmones
RAYOS X
Carlos III, 14, 1.º PAMPLONA

Muebles EZCURDIA

FABRICA Y EXPOSICION

Eslava, 16 al 22 Teléfono 2431

Cortinajes - Alfombras

SECCION DE DEPORTES

PETICIONES JUSTAS

A la directiva de Osasuna

Me visitó ayer un jugador infantil, un internacional futuro, y me hizo tales manifestaciones de ruego, de sinceridad y de entusiasmo grande...

Se trata de que ese muchacho—jugador del Rapid—en representación de toda la juventud pamplonesa, de esa juventud hoy tan deportiva...

Tenemos—decía—mucho, enorme voluntad, sentimientos extraordinarios afición, queremos un día ayudar al Osasuna, y éste, inconscientemente, no pone para ello nada de su parte.

Bien comprendo yo que sería una molestia para el once rojo ceder su terreno, cuando ellos no juegan...

Es un poco sacrificio, sí, pero no deben olvidar que todo ha de redundar con el tiempo en beneficio suyo...

El Osasuna tiene el remedio en su mano. Afición sobra; falta un poco de buena voluntad por parte del once rojo...

No piden mucho, poquísimo es solicitar del club navarro su terreno, en donde se habían de esbozar las grandes figuras nacionales...

Hay afición, pues no debemos perderla; debemos alentarla, ayudarla, estar de su parte, primeramente por interés deportivo...

El Campeonato de la serie C está próximo a comenzar. La juventud pamplonesa arde en deseos de ello...

Un poco de buena voluntad, señores directivos, y esa afición, toda la juventud pamplonesa, es lo agradecerá infinitamente.

COMO VIENE

Notas y comentarios deportivos

A una fecha de la terminación del Campeonato Castellano-Aragónés, ya nadie puede dudar de que el primer puesto, ni el Racing de Santander el segundo.

En tercer lugar se queda, el que siempre llega tarde, el Athletic madrileño. Ha sido el Racing el que ha quitado el segundo puesto al equipo de Pentiand, que dicho sea de paso...

Lo que no se puede negar es, que algún día los rojiblancos llegarán a ser campeones. Pero sucede que ese "algún día" parece no va a llegar nunca.

Un "antrax" en el brazo, dicen que ha sido el motivo de que se suspendiera el encuentro a celebrar en Barcelona entre el campeón mundial Freddie Miller y el campeón español Gironés.

Eso de "antrax", debe ser algo así como una especie de grano. La verdad es, que puede que la suspensión haya sido sincera, y hoy ya no se discute eso.

Y hay bastante inclinación a creer, que el grano salido a Gironés haya sido Freddie Miller, cuyos entrenamientos tan asombrosos espanto produjeron entre los partidarios del español.

Dentro de la gran semana deportiva, en la que estamos metidos, es de celebrarse esta tarde en Inglaterra, el encuentro cumbre de la temporada.

Lucharán los campeones mundiales de derecho, contra el mejor once del mundo de hecho.

Al hacer cálculas sobre el resultado del partido, todos se llevan las manos a la cabeza; como asegurando la paliza que los maestros del fútbol van a dar al equipo de Orsi.

A los campeones mundiales sí que les va a salir un "antrax", como consecuencia de su lucha contra los ingleses. Los sentimos por el fútbol europeo en general.

Vaya golpe el que la selección de Budapest ha dado al fútbol francés. Tanto que los galos venían presumiendo de su juego, y se vanagloriaban del triunfo de París sobre la selección española...

Muy bien que le van al Zaragoza los últimos partidos. Habrá surgido una nueva revelación? Porque resulta, que después de los triunfos en Torroero sobre el Madrid y el Racing de Santander, se prestaba el domingo en Valladolid y derrota fácilmente a los "amos" del terreno.

De verdad estaremos viendo el nacimiento de una nueva revelación? Ahora lo necesario es que no nos vaya a salir como el Hércules.

Porque las revelaciones de prensa, de nada sirven si no llevan acompañamiento de juego en la hora de la verdad.



En el Euskal-Jai

Vergara, apagado y de juego pobre y desbarazado, en sus últimos partidos, resurgió ayer empujando tales defectos con una labor completa, fuerte, en el saque y seguro en el peloteo...

En las dos primeras decenas la lucha fue animada, pero no tardaron los pelotaris menomados en hacer patente su superioridad para dominar en consecuencia con intensidad creciente hasta llegar a los 50 tantos...

En el segundo encuentro hubo vueltas y vueltas, acabando por imponerse Rodríguez y Guruceaga—muy bien los dos, y especialmente el zagüero—a Evarriar y Asensio, dejándolos en 39 por 45.

En Azcoitia

Los partidos del domingo en el GUREA DE AZCOITIA Registrándose en la taquilla la mejor entrada en lo que va de temporada...

Centendieron primeramente Echave IV y Altuna, sacando del 4 y luciendo faja azul, contra Irureta II Cortabiarre, rojos, y con saque del dos y medio.

El partido resultó enormemente competitivo. Algo formidable de verdad en lo que todos plasmaron todo su poder y arte. De este encuentro bastaría decir que todos han estado cohesivos.

Comenzaron los rojos alejados de gran presión, hasta alcanzar una distancia de cinco y seis tantos de ventaja. Ya a mediados de su tanteador, los azules comienzan a estar desesperado, pero Echave tiene la desgracia de que se le resienta un poco la distribución del brazo...

Ya cuando el tanteador indicaba 20 rojos y 15 azules, en un postrer intento, los celestes se aproximan a los rojos, hasta colocarse en 20-19. Hay un gran desconcierto en el bando colorado y el público espera una final épica...

Echave pierde incomprensiblemente una pelota contra la pared, y Altuna no logra restar el saque consiguiendo, terminando así el partido, con la victoria de Irureta y Cortabiarre.

Irureta hizo un partido formidable. Sus coletazos de ballena los prodigó de manera asombrosa. Su juego fué el de dar trabajo a Altuna, y tan sólo actuó contra Echave cuando las disposiciones le eran propicias.

Cortabiarre también formidable. Si bien es verdad que perdió pelotas buenisimas... Altuna superiorísimo en todos los aspectos, y de Echave ya hemos dicho lo bastante.

No me sorprendería nada que en su próximo partido haga el de Zumaya una verdadera revolución... Animo, Juanito, y a ellos! Está bueno y fuerte el muchacho.

Se nos olvidaba decir que ya es hora de que los celestes se pongan a jugar.

Irureta hizo un partido formidable. Sus coletazos de ballena los prodigó de manera asombrosa. Su juego fué el de dar trabajo a Altuna, y tan sólo actuó contra Echave cuando las disposiciones le eran propicias.

Cortabiarre también formidable. Si bien es verdad que perdió pelotas buenisimas... Altuna superiorísimo en todos los aspectos, y de Echave ya hemos dicho lo bastante.

No me sorprendería nada que en su próximo partido haga el de Zumaya una verdadera revolución... Animo, Juanito, y a ellos! Está bueno y fuerte el muchacho.

Se nos olvidaba decir que ya es hora de que los celestes se pongan a jugar.

Irureta hizo un partido formidable. Sus coletazos de ballena los prodigó de manera asombrosa. Su juego fué el de dar trabajo a Altuna, y tan sólo actuó contra Echave cuando las disposiciones le eran propicias.

Cortabiarre también formidable. Si bien es verdad que perdió pelotas buenisimas... Altuna superiorísimo en todos los aspectos, y de Echave ya hemos dicho lo bastante.

No me sorprendería nada que en su próximo partido haga el de Zumaya una verdadera revolución... Animo, Juanito, y a ellos! Está bueno y fuerte el muchacho.

Se nos olvidaba decir que ya es hora de que los celestes se pongan a jugar.

Irureta hizo un partido formidable. Sus coletazos de ballena los prodigó de manera asombrosa. Su juego fué el de dar trabajo a Altuna, y tan sólo actuó contra Echave cuando las disposiciones le eran propicias.

Cortabiarre también formidable. Si bien es verdad que perdió pelotas buenisimas... Altuna superiorísimo en todos los aspectos, y de Echave ya hemos dicho lo bastante.

No me sorprendería nada que en su próximo partido haga el de Zumaya una verdadera revolución... Animo, Juanito, y a ellos! Está bueno y fuerte el muchacho.

Pelotazale enfermo

A consecuencias de una ligera enfermedad se halla postrado en el lecho, nuestro estimado y venerado amigo, padre de los hermanos Echániz, empresarios del Frontón Gurea de esta villa, don Vicente, Buen pelotazale, a buen seguro que habrá sentido mucho no haber podido asistir al partido que acabamos de reseñar, pues, a pesar de su avanzada edad—82 años—, siente gran entusiasmo por el viril deporte de la pelota.

Le deseamos una rápida y completa restauración de salud, con toda la sinceridad y viveza de nuestra amistad.

PORTAL TXIKI

Noticias futbolísticas

Las fechas del campeonato de la Liga.—Segunda división PRIMERA VUELTA

2 de diciembre: Irún-Sabadell, Zaragoza-Logroño, Osasuna Gerona, Badalona-Júpiter.

9 de diciembre: Sabadell-Badalona, Logroño-Irún, Gerona-Zaragoza, Júpiter-Osasuna.

16 de diciembre: Sabadell-Logroño, Irún-Gerona, Zaragoza-Júpiter, Badalona-Osasuna.

23 de diciembre: Logroño-Badalona, Gerona-Sabadell, Júpiter-Irún, Osasuna-Zaragoza.

30 de diciembre: Logroño-Gerona, Sabadell-Júpiter, Irún-Osasuna, Badalona-Zaragoza.

6 de enero: Badalona-Gerona, Júpiter-Logroño, Osasuna-Sabadell, Zaragoza-Irún.

13 de enero: Gerona-Júpiter, Logroño-Osasuna, Sabadell-Zaragoza, Irún-Badalona.

SEGUNDA VUELTA

20 de enero: Sabadell-Irún, Logroño-Zaragoza, Gerona-Osasuna, Júpiter-Badalona.

27 de enero: Badalona-Sabadell, Irún-Logroño, Zaragoza-Gerona, Osasuna-Júpiter.

3 de febrero: Logroño-Sabadell, Gerona-Irún, Júpiter-Zaragoza, Osasuna-Badalona.

10 de febrero: Badalona-Logroño, Irún-Júpiter, Sabadell-Gerona, Zaragoza-Osasuna.

17 de febrero: Gerona-Logroño, Júpiter-Sabadell, Osasuna-Irún, Zaragoza-Badalona.

24 de febrero: Gerona-Badalona, Logroño-Júpiter, Sabadell-Osasuna, Irún-Zaragoza.

3 de marzo: Júpiter-Gerona, Osasuna-Logroño, Zaragoza-Sabadell, Badalona-Irún.

LOS GOLEADORES DE LA COPA VASCA

El orden de los goleadores es el siguiente: Vergara, 12. Bala, 11. Iraragorri y Santos, 9. Gozalzo, 8. Olivares y Gerostiza, 7. Larrazabal, 6. Eizenbos y Insausti, 5. Ortega y Zuluaga, 4. Castillo, Oyandere, Estomba, Cachelo, Leje y Careaga, 3. Pachiquin, Echevarría, Echezarreta, Chivero, Aroma y Manolin, 2. Chibia, Chirri, Rifa, Urdiroz, Paco, Urretavizcaya, Iturralde, Gárate (Ath), Iruñáin, Landabaso, Querjeta, De la Torre, Valentín, Félix Pérez, Zabala, Amínarri, Segurita, Tell, Cortadi, Las Heras, Burguera, Cifuentes, Sánchez Pascual, Azcona y Sánchez Arana, uno.

Tamayo e Iruñáin, uno cada uno en su propia meta.

Los goles de los goleadores es el siguiente: Vergara, 12. Bala, 11. Iraragorri y Santos, 9. Gozalzo, 8. Olivares y Gerostiza, 7. Larrazabal, 6. Eizenbos y Insausti, 5. Ortega y Zuluaga, 4. Castillo, Oyandere, Estomba, Cachelo, Leje y Careaga, 3. Pachiquin, Echevarría, Echezarreta, Chivero, Aroma y Manolin, 2. Chibia, Chirri, Rifa, Urdiroz, Paco, Urretavizcaya, Iturralde, Gárate (Ath), Iruñáin, Landabaso, Querjeta, De la Torre, Valentín, Félix Pérez, Zabala, Amínarri, Segurita, Tell, Cortadi, Las Heras, Burguera, Cifuentes, Sánchez Pascual, Azcona y Sánchez Arana, uno.

Tamayo e Iruñáin, uno cada uno en su propia meta.

Los goles de los goleadores es el siguiente: Vergara, 12. Bala, 11. Iraragorri y Santos, 9. Gozalzo, 8. Olivares y Gerostiza, 7. Larrazabal, 6. Eizenbos y Insausti, 5. Ortega y Zuluaga, 4. Castillo, Oyandere, Estomba, Cachelo, Leje y Careaga, 3. Pachiquin, Echevarría, Echezarreta, Chivero, Aroma y Manolin, 2. Chibia, Chirri, Rifa, Urdiroz, Paco, Urretavizcaya, Iturralde, Gárate (Ath), Iruñáin, Landabaso, Querjeta, De la Torre, Valentín, Félix Pérez, Zabala, Amínarri, Segurita, Tell, Cortadi, Las Heras, Burguera, Cifuentes, Sánchez Pascual, Azcona y Sánchez Arana, uno.

Tamayo e Iruñáin, uno cada uno en su propia meta.

Los goles de los goleadores es el siguiente: Vergara, 12. Bala, 11. Iraragorri y Santos, 9. Gozalzo, 8. Olivares y Gerostiza, 7. Larrazabal, 6. Eizenbos y Insausti, 5. Ortega y Zuluaga, 4. Castillo, Oyandere, Estomba, Cachelo, Leje y Careaga, 3. Pachiquin, Echevarría, Echezarreta, Chivero, Aroma y Manolin, 2. Chibia, Chirri, Rifa, Urdiroz, Paco, Urretavizcaya, Iturralde, Gárate (Ath), Iruñáin, Landabaso, Querjeta, De la Torre, Valentín, Félix Pérez, Zabala, Amínarri, Segurita, Tell, Cortadi, Las Heras, Burguera, Cifuentes, Sánchez Pascual, Azcona y Sánchez Arana, uno.

Tamayo e Iruñáin, uno cada uno en su propia meta.

Los goles de los goleadores es el siguiente: Vergara, 12. Bala, 11. Iraragorri y Santos, 9. Gozalzo, 8. Olivares y Gerostiza, 7. Larrazabal, 6. Eizenbos y Insausti, 5. Ortega y Zuluaga, 4. Castillo, Oyandere, Estomba, Cachelo, Leje y Careaga, 3. Pachiquin, Echevarría, Echezarreta, Chivero, Aroma y Manolin, 2. Chibia, Chirri, Rifa, Urdiroz, Paco, Urretavizcaya, Iturralde, Gárate (Ath), Iruñáin, Landabaso, Querjeta, De la Torre, Valentín, Félix Pérez, Zabala, Amínarri, Segurita, Tell, Cortadi, Las Heras, Burguera, Cifuentes, Sánchez Pascual, Azcona y Sánchez Arana, uno.

Tamayo e Iruñáin, uno cada uno en su propia meta.

Los goles de los goleadores es el siguiente: Vergara, 12. Bala, 11. Iraragorri y Santos, 9. Gozalzo, 8. Olivares y Gerostiza, 7. Larrazabal, 6. Eizenbos y Insausti, 5. Ortega y Zuluaga, 4. Castillo, Oyandere, Estomba, Cachelo, Leje y Careaga, 3. Pachiquin, Echevarría, Echezarreta, Chivero, Aroma y Manolin, 2. Chibia, Chirri, Rifa, Urdiroz, Paco, Urretavizcaya, Iturralde, Gárate (Ath), Iruñáin, Landabaso, Querjeta, De la Torre, Valentín, Félix Pérez, Zabala, Amínarri, Segurita, Tell, Cortadi, Las Heras, Burguera, Cifuentes, Sánchez Pascual, Azcona y Sánchez Arana, uno.

Tamayo e Iruñáin, uno cada uno en su propia meta.

La Liga y la Copa-La lista de árbitros

La lista definitiva de árbitros para los campeonatos de Copa y de Liga será la siguiente: Quedan los veinte de la temporada anterior y, además, han sido nombrados dieciséis, que se distribuyen de este modo:

Castilla.—Antiguos, Escartin, Melcón, Balaguer, Canga Argüelles, Montero e Iglesias, y nuevos, Ricardo Alvarez y Torres, y de la zona Norte, Hernández Areces. Total, nueve.

Cataluña.—Antiguos, Arribas, Vilalta, Camorera y Castarlenas, y nuevos, Cruella y Pujol. Total, seis.

Bizcaya.—Antiguos, Vallana, Iturralde y Campo, y nuevos, Vallés y Zabala. Total, cinco.

Guipúzcoa.—Antiguos, Steimborn y Villanueva, y nuevo, Jauregui. Total, tres.

Aragón.—Antiguos, Ostalé, y nuevo, Duca. Total, dos.

Valencia.—Antiguos, Sanchis Orduña, y nuevo, Soliva. Total, dos.

Sur.—Antiguos, Medina y nuevo, Hidalgo. Total, dos.

Galicia.—Antiguos, Villaverde, y nuevo, López Corona. Total, dos.

Cantabria.—Antiguos, Poldura y Simón. Total, dos.

Navarra.—Antiguos, Elizari. Total, uno.

Asturias.—Nuevo, Isaac Fernández. Total, uno.

Murcia.—Nuevo, Pagán. Total, uno.

BOXEO

MARCEL THIL VENCE A ROLANDO

París.—En un combate de boxeo celebrado anoche en el Palacio de los Deportes, el campeón mundial Marcel Thil ha vencido por puntos a su contrincante Rolando.

La Roncalesa S. A. de Automóviles Roncal

AVISO AL PUBLICO El servicio de Ustarroz a Sangüesa, desde el día 15 del actual, circulará tres días por semana, o sea martes, jueves y sábados.

CANAS

Desaparecen inmediatamente sin el empleo de mixturas ni tintes MAS O MENOS PELIGROSOS. Algo nuevo y sensacional: rejuvenece el cabello, evitando su caída. Grátis la fórmula secreta para su preparación.

CARBONES

Hullas, antracitas, coque LUIS REVESTIDO SAGARDOY Sarate, 34 Teléfono 2979 Pamplona

seguido; mas volvió de nuevo Ubilla a arrear y el tanteador se vió precisado a denunciar una situación todavía mucho más emocionante: Atano hermanos, 21; Ubilla II y Artamendi, 20.

Allá verían ustedes resoplar con fatiga evidente a los "entendidos". Era que Atano VII, sí, estaba realizando cosas verdaderamente portentosas, de una acometividad de un brio y una pujanza indescribibles; pero, al mismo tiempo, era también que Ubilla II apretaba lo suyo.

Se estaba ya jugando el tanto final. De éste hay que hablar en párrafo aparte. Si Atano VII hasta entonces realizó cosas magistrales, en éste las rebasó al saltarse con una volea que... buscaba, a todo gas, el cuadro seis; mas he ahí que Artamendi, desbordado al parecer, en el cuadro cuatro y medio, brinco como un simio, y no solamente la alcanzó, sino que dió una cumplida contestación a la pelota que facturó Atano VII; mas éste volvió entonces a repetir la jugada de volea, baja, potente, de forma que no levantó medio palmo del suelo al salir disparada del frontis...

Fueron, pues, dos intervenciones inverosímiles de Atano VII y de Artamendi; pero aquél remató el tanto, dejando así a Ubilla II y Artamendi en veinte.—C.

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El importe del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

EMPLEOS BARNIZADORA se ofrece para toda clase de muebles. Cambios de colores a precios módicos. Mayor, 83, primero.

MODISTA Hace falta para criar en casa de los padres de la criatura.—Informará Lázaro Sencosain, Plaza del Castillo, 12, tienda.

HUESPEDES EN MAGNIFICO sitio, primer piso, se alquila habitación a toda pensión, o solo dormir. Informes en esta Administración.

DESEO DOS HUESPEDES, preferencia es. Indiferente, empleados.—Familia con fianza, buena orientación.—Iturralde, 12, cuarto. Lezoiz.

PÉRDIDAS DE RELOJ de pulsera con cadena, perdido domingo por la tarde; se gratificará lo entregue en Estafeta, 83, tercero.

MODISTAS MADISTA especialidad en fantasía de señoras, ofrece sus trabajos en casa y a domicilio. Calle Tudela, 7, primero, izquierda.

TRASPASOS TRASPASO tienda comestibles, bien aporquiada, por retirarme del negocio.—Informe esta Administración.

LA CASA DE LA POSTAL Es la única que recibe cuantas novedades salen en postales de felicitación VENTA POR MAYOR Y MENOR IMPRENTA Y. SANCHEZ SAN NICOLAS, 21 PAMPLONA

SE TRASPASA Pescadería, sitio inmejorable, poco pago de bajera. Informes: Bar Irañeta.

VENTAS MESAS camilla desde 7 pesetas, tubos, braseros, cajas, alambreras, paleteas, armarios, cocina. Campaña 6, tienda.

SE VENDEN estanterías y mostradores completos de piedras de mármol. Bascués y tintos para guardar aceites y perfumes. Razón: Correos de LA VOZ en San Adrián, (Navarra).

ZAPATILLAS de pelo negro abrigo señora, suela cuero cosida, TRES pesetas por par; de goma desde OCHOS reales. Zapatería 82.

SERRÍN de hacha saco al detall y por mayor de las Serrerías de Zubiri, Nueva, 91, Teléfono 1487.

ESTUFAS, cocinas para serrería, carbon y leña y una salamandra, sombreros de hierro. Maqueta 15.

VENDO al detall y por mayor serrín de hacha saco, de las Serrerías de Zubiri, Nueva, 91, tienda. Teléfono 1487.

SE VENDEN cubos de 94 litros; otros de 66; galóns o cambio por más pequeños; y agua raras botellas. Viña de Moriones, Puzo.

DOS CAMAS doradas y varios muebles se venden en Carlos III, 7, tercero izquierda.

OCAISION.—Se vende agua de Belascocain en el Balneario y aparte el portón, resultando muy económica.—Daniel Vidaurieta, Estafeta, 57, tercero.

EN BURGUEITE se vende auto Otocron, B-14, corrado, de 11 caballos, en perfecto estado de funcionamiento.—Darán rueda, con Victorino Martínez, en el citado pueblo.

OCAISION: Se venden Escritorio de escritorio visotada, un motor 3 H. P. y una báscula para 250 kilos. Acañá Zamora, 15.

VENDO para "tabacos" de cuatro años; caña muy bien.—Informe, Jesús Ballester, en Acañá.

VENTA de varios tornos, fresadores, martillo pilón, taladros y herramienta industrial en muy buenas condiciones. Informarán Rozalejo 8.

CASA CON TIERRAS se vende en Yebar. Informes Antón Echarri, Rochapea, Villa Real.

SERRÍN superior. Saco a domicilio, Ultra marinos en general; legumbres nuevas más barato que nadie.—Jaureña, 21.

SE VENDE mesa de billar en buenas condiciones. Informes: Bar Irañeta.

VENTA DE MUEBLES.—Se liquidan muebles en buen uso.—Dormitatoria, 28, segundo, de diez a una y de tres a seis.

Varios DESEO cuarto amplio o con alcoba. Sitio céntrico.—San Nicolás, 19 y 21, primero izquierda, de tres a cinco.

Dentista Mariano Jiménez, San Saturnino, 12, primero.—Consulta especial económica los sábados de diez a una y de cuatro a siete.

OCAISION: Reparaciones, reformas de toda clase de aparatos Radio. Exporto técnico. Frutos económicos. Garmen, 26, cuarto, izquierda. Señor Artico.

CAMBIAIRIA moto 5 caballos, por coche descubierto 10 H. P. o venderé moto. Informes: Campaña, 7, primero, centro.

Revista de Prensa vasca



Examina el panorama de las pasadas elecciones en los cuales las izquierdas, a pesar de sacar menos diputados, obtuvieron más de quinientos mil votos más que las derechas.

Si llegan a realizarse los pronósticos; mejor aún, si llegan a cuajar las gestiones que según se afirma vienen realizándose para llegar a la antigua conjunción republicano-socialista, y si a ella se une, como también se afirma, las organizaciones obreras que antes se abstuvieron; si todo ello es cierto, como muy bien pudiera serlo, la victoria electoral izquierdista no ofrecerá ninguna duda. En absoluto ninguna duda.

No confien las derechas en las ganancias que habría de proporcionarles la reacción contra los horrores de Austria. La admitimos como cierta en muchos sectores. Pero sería infantil negar una reacción opuesta a las izquierdas, a las que en una hábil campaña electoral no les faltarán resortes que mover, ya que no sería prudente olvidar que para entonces habría de convertirse en diálogo lo que hoy no pasa de ser un monólogo impuesto por las circunstancias. Y aun reconociendo la importancia de la reacción derechista, no creemos que llegara en votos a igualar ni con mucho, lo que habrían de perder las derechas por la escisión de Martínez Barrio, lo que si no en votos, si en pérdida de diputados, supondría la interna desunión que claramente se acusa, y sobre todo, lo que valdría a las izquierdas la aportación de aquellas nutridísimas organizaciones que se abstuvieron en 1933.

Y que esto último es posible, contra quienes opinan que esos elementos se abstendrán siempre, lo demostraron las célebres elecciones del 12 de abril, no hace más de tres años. Entonces votaron los socialistas y comunistas, acaso porque no creían abierto el camino al procedimiento revolucionario. Y por esta misma razón demostrada la imposibilidad de ese camino por los últimos sucesos—podrían volver a las urnas en una mañana próxima.

Si así fuera, como es cada vez más fácil que así pueda ser, ¿quieren decirnos los ciegos derechistas, que hoy creen firmemente asegurada su posición, y de ello alardean; ¿quieren decirnos qué podrán hacer contra la avalancha?

Y sobre todo, si la avalancha se produce, ¿quieren decirnos a dónde nos conduciría, dentro de la legalidad, sin que se pudiera emplear contra los vencedores procedimientos de excepción, y hasta colocados esos procedimientos a la merced de los triunfadores; ¿quieren decirnos qué consecuencias acarrearía para la religión, que de modo tan torpe afirman defender, para los intereses materiales que intentan proteger, para la paz y la convivencia ciudadana, toda su conducta en estos días?

A sus promesas de revisar la Constitución, responderían las izquierdas con análogos propósitos... pero en sentido aun más sectario. Ni aun sería una Orden sola la amenazada. La reforma agraria tomaría aun tintes más avanzados, ya que no es programa exclusivo socialista. Todo aquello a lo que tienen sus esfuerzos defensivos, serían más violentamente atacados.

Y todo ello, lo repetimos, dentro de la mas perfecta legalidad. Sin que fuera anticonstitucional, el peligro de la fuerza, última ratio de las derechas españolas. ¿Es lograr esa reacción izquierdista, es atraer esos peligros a lo que persiguen los sectores que hoy se consideran triunfantes hasta la consumación de los siglos? Cualquiera lo diría en vista de su ciega conducta.

que la justicia no es sol limpio si no va paralela al Evangelio, y el Evangelio no se puede tergiversar. ¿Se han sumado las deseadas coincidencias de rigor y caridad? En fin. Después de la intencionada cruel de las masas ignaras, Asturias es un libro que cuenta desastres, con un capítulo en limpio para escribir propósitos. Estos hay que escribirlos con sangre de sinceridad... que es lo que Dios admite. Y todos, en estrecha colaboración, debemos llenar el tal capítulo.

LA TARDE
Todas las impresiones políticas confirman los deseos del Gobierno de llevar a término una labor legislativa urgente y de verdadero volumen. No olvidemos las palabras del jefe de la Ceda, quien anunció que la semana actual sería de gran intensidad legislativa.

En efecto, hay dos proyectos que el Gobierno tiene mucho interés en sacar adelante: el de agravación de sanciones por tenencia ilícita de armas y explosivos y el del control en el funcionamiento económico de las Asociaciones profesionales obreras. El primero de ellos comenzará a discutirse en la sesión de esta tarde en la Cámara. Lo más probable es que estos dos proyectos, con el de reglamento de la Cámara, se aprueben en la semana parlamentaria que hoy comienza, y a la que se concede gran importancia política.

Se considera que el debate volverá a elevar su temperatura y las cuestiones que se deriven del mismo serán tratadas a fondo. En ese sentido tendrá indudable interés el voto de las oposiciones republicanas, que se pueden ya considerar como un hecho. Por lo que hace a los monárquicos, su actividad opositora pierde vigor, anulada la proposición incidental, y aunque consiguen convertirla en voto de censura no podrán poner en marcha el propósito hasta la otra semana, ya que los cinco días reglamentarios, comenzados a contar hoy, no se cumplirán hasta el sábado, y para entonces, de una u otra manera, la finalidad que ellos persiguen habrá traducido en hechos o habrá sido definitivamente desechada.

El Liberal

Corresponde al señor Lerroux la gloria de una iniciativa en la que los más amargamente pesimistas ponemos nuestros mejores afares. El señor Lerroux ha implantado en España los ministros sin cartera. El ensayo es curioso y acaso ofrezca el secreto de nuestra patriótica felicidad. Sin embargo el señor Lerroux, en este su primer tanteo de profundas y admirables innovaciones, ha hecho gala de una excesiva tacañería. Dos ministros sin cartera, catorce ministros en total, apenas pueden sugerir el entusiasmo público. La Francia tiene veintidós ministros. La superioridad de este número es irritante y la podemos fijar como desdichado índice de nuestro atraso público. Las grandes democracias, como la francesa, invocadas con veneración por todos los personajes políticos, se han afianzado por ese supremo acierto de ir aumentando sus ministros, circunstancia que hace soñar a todos los franceses con la inminente posibilidad de que dentro de unos años todos ellos sean ministros. No puede negarse que el señor Lerroux sigue este encantador derrotero; mas es preciso reconocer que lo inicia tímidamente. Muchos españoles, a los que de una manera irreflexiva se podía tachar de presurosos, han hecho cálculos muy complicados y han venido a descubrir que acaso no sean ministros en un par de años. Es demasiado. Estos ciudadanos acaban deprimiéndose y no pueden dar a la patria el fruto envidiable de sus desvelos. Sin embargo, parece que han pasado de sesenta los ministros que ha habido en un año. La cifra es optimista y permite trazar los sueños más atrevidos. De todas maneras, será preciso volver los ojos a las grandes democracias, como Francia, en que ya hemos convenido en definir la como antorcha de la civilización. A la luz de esa rutilante antorcha hemos visto el retraso de los nuevos ministros franceses, a la cabeza de los cuales aparece monsieur Flandin como un hada feliz. Lo fotografía habrá arrancado patéticos suspiros a los buenos patriotas franceses. Esa fotografía vale tanto como el más certero programa de gobierno para nosotros los españoles, que ya soñamos con agregar varios ceros a la citada cifra de los veintidós ministros franceses. Naturalmente, en esta situación política que ahora ofrece España, de un encendido derechismo, habrá que colocar los ceros a la derecha.

—OO—
Ciega conducta que ha llevado a gentes que se llaman católicas a batir palmas aquí, en Bizcaya, cuando se les ha hablado de perseguir, de aniquilar el nacionalismo vasco. Cuando se les ha dicho que para ello debieran unirse hasta prescindiendo de su confesionalidad.

Trabajos

de mecanografía y multicopista
Mercederes 16, primero - Pamplona

Almorranas, Varices, Úlceras

Curación científica radical "SIN OPERACION" NI DOLOR
Procedimiento más moderno
Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarre
Enfermedades de la Piel, Várices y Sífilis
Especialista del Hospital de la Cruz Roja
Consulta de 11 a 1
Alfonso I.º 16 enl. ZARAGOZA

Información del País Vasco

El Colegio de abogados pide al señor Muga sea condonada la multa impuesta al ex alcalde señor Sasiain

En la iglesia de Santa María se celebraron funerales por las víctimas de la revolución.-La Compañía del Norte admite a todos los ferroviarios despedidos por su participación en el movimiento revolucionario. Salieron de Bilbao tres columnas militares con dirección a Orozco, Orduña, Valmaseda y San Salvador del Valle.-Registro domiciliarios en la cuenca minera.-Han sido detenidos varios individuos de San Salvador del Valle por suponerseles complicados en los sucesos revolucionarios.

Guipúzcoa

San Sebastián 14 (23,00)
EN SUFRAGIO DE LAS VICTIMAS
Esta mañana, en la iglesia parroquial de Santa María y organizados por el clero parroquial de San Sebastián, se han celebrado funerales por las víctimas de los pasados sucesos revolucionarios.
Como se le dio carácter oficial a las horas fúnebres, han acudido las autoridades locales y provinciales, representaciones de entidades, etc.
El alcalde, señor Paternina, concurrió en unión de la mayoría de los concejales.
En representación del gobernador, asistió el secretario particular del señor Muga, señor Rodríguez Arias.
SE ATRASA LA EXPOSICION
El vicepresidente de la Gestora, señor Golburu, al recibir esta mañana, a los periodistas, les dio cuenta de que la Junta del Patronato de Museos de Arte Moderno de Bilbao le había comunicado, para que lo hiciera llegar a conocimiento de los artistas vascos que piensan concurrir a la anunciada Exposición, que han acordado, retrasarla, celebrándola, en lugar del 1 al 20 de Diciembre como se había anunciado, del 10 al 30 del mismo mes.
Las obras deberán entregarse del 25 al 30 de Noviembre en la forma que se indica en el Reglamento de la Exposición.
EL SEÑOR BELLIDO EN MADRID
El señor Bellido, que, como se sabe, se encuentra en Madrid, esta mañana habló por teléfono con el señor Golburu, manifestándole que continúa las gestiones que le han llevado hasta la capital de la República.
AYUNTAMIENTO CONSTITUIDO
Se dio cuenta, al gobernador de haber quedado constituido el Ayuntamiento de Ormaiztegui, siendo nombrado alcalde el señor Otazola e Iraola, quien cumplimentó al señor Muga.
DOS DONATIVOS
La Asociación de Hoteles, Restaurants y Similares ha hecho entrega en el Gobierno civil de 640 pesetas con destino a la suscripción en favor de la fuerza pública.
Para el mismo fin ha entregado 500 pesetas a la fábrica de galletas "Olibet".

Los débiles, los convalecientes y los ancianos, recuperan salud y fuerza con el VINO ONA

PIDIENDO LA CONDONACION
Una comisión del Colegio de Abogados integrada por el decano del Cuerpo y los letrados señores Usandizaga y Arbié, visitaron esta mañana al señor Muga para hacerle entrega de un escrito en el que solicitan la condonación de la multa que le ha sido impuesta al señor Sasiain.
—Yo celebraré—nos dijo el señor Muga—que sean atendidos en su petición y me pondré al habla con el Gobierno para que me autorice a ello, si es que hay términos viables para esa condonación, ya que, como saben ustedes, ha sido el propio ministro de la Gobernación quien ha fallado el recurso.
Como todos saben—Guipúzcoa especialmente—no soy amigo de imponer sanciones y veré de hacer todo lo posible por que la multa impuesta sea condonada, no sólo al señor Sasiain, sino a todos los concejales del anterior Ayuntamiento que se encuentran en el mismo caso.

Por la noche dijo el señor Muga que se había dirigido al Gobierno solicitando la condonación; pero haciéndola, extensiva en la forma indicada.
LOS OBREROS DE LAS MINAS IRUN-LESACA
Una comisión de obreros de las minas de Irun-Lesaca visitaron al señor Muga para darle cuenta de una cuestión de trabajo que les afecta.
Para resolver acerca de esta cuestión el gobernador ha convocado al administrador de las mencionadas minas.
LOS JACOS EN ACCION
Jacint, Arribas ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que en la noche del 13 al 14 del actual, violentando al parecer con palanqueta, una persiana de un balcón de la villa "Nere-Chokoa", sita en Miracochas, ha bían penetrado en el interior algunos desconocidos, los que se apoderaron de sábanas, fundas de almohadas, toallas, mantelerías, mantas, colchas y hasta de trapos de cocina, valorando todos los objetos mencionados en unas 350 pesetas.

Cuando acababa de denunciarse este palanquetazo, se presentó un vecino de una de las villas próximas a "Nere-Chokoa" para manifestar que también había sido objeto de un robo dicha villa.
Los ladrones se apoderaron hasta de la lana de los colchones.

En la Casa Lasagabaster, sita en la calle de Urbleta, y esto en plena mañana, unos cuantos individuos desvalijaron una vitrina

por completo, apoderándose de unos ocho jerseys, calculándose lo robado en unas 100 pesetas.

—Benito, Gómez Arnáiz fue detenido esta mañana en la Alameda, tras una carrera de película, por unos carabineros.
Benito, según denuncia que se ha presentado contra él, se había apoderado de un paquete grande de tejidos valorado en 165 pesetas, que había en un carro, parado en la Plaza de Sarriegui.
El dueño del carro notó la sustracción persiguiendo al ratero, que se subió a un tranvía, tuvo que dar voces, acudieron unos carabineros y vino la persecución por todo el Boulevard, hasta que "rata" cayó en poder de la policía.
Fue recuperado el objeto robado y el detenido puesto a disposición de la autoridad.

DEPORTE VASCO
En el partido jugado esta tarde en el Moderno, contendieron Múgica hermanos con el asala y Marich.
Sala hubo de retirarse a consecuencia de una lesión en el brazo, siendo sustituido por Aranzadi.
Este y su compañero ganaron el partido, dejando a los hermanos en 33 tantos para cincuenta.

EN LA COMANDANCIA MILITAR
El comandante militar manifestó a los periodistas que, después de las gestiones por él realizadas, habían sido admitidos en la Compañía del Norte todos los ferroviarios que participaron en el movimiento revolucionario, por cuyo motivo habían sido despedidos.
La misma medida ha sido adoptada en la Compañía de Tabacos, donde han sido readmitidos todos los obreros y empleados que no habían entrado todavía.
Dijo que en estas gestiones había sido acompañado por el gobernador y el alcalde.
Añadió que continúan trabajando los jueces.

El número de procesos instruidos es de 650, que se hallan sometidos a la jurisdicción militar; eso sin contar unos que han pasado a la jurisdicción ordinaria.

DETECCIONES
El gobernador dijo por la noche a los periodistas que en Mondragón habían sido detenidos cuatro individuos comprometidos en los sucesos revolucionarios entre ellos, Angel Iturmendi, que es el autor del bando hecho público por los rebeldes el día 5 de Octubre.

En Pasajes han sido detenidos seis individuos por indeseables e indocumentados. Ingresaron en la cárcel en espera de antecedentes.

ARMAS Y MUNICIONES
En Iruñ fueron recogidos una pistola, un revólver y 84 cartuchos.

En la Casa del Pueblo de Elbar fue encontrado un fusil robado en la Escuela de Armería, así como dos revólveres y 20 cartuchos.

VIZCAYA
Bilbao 14 (23.36)
EN LA DIPUTACION
Se reunió en la Diputación la Comisión Gestora, adoptando, entre otros acuerdos, el de informar favorablemente el proyecto presentado por la sociedad Laurak Bat para la legalización de una línea eléctrica entre Amorebieta y Ermua.

VISTA DE UNA CAUSA
En la sesión primera de la Audiencia se vio la causa contra Ecequiel Arnaez Clemente y su hijo Enrique Arnaez Quincecos, por lesiones, y con la agravante de reincidencia para Ecequiel.
El Fiscal pedía para el primero, la pena de un año, ocho meses y un día de prisión menor y un año y un día de prisión de la misma clase para Enrique, como también indemnización de 600 pesetas al lesionado.
El juicio quedó concluso para sentencia.

ENGROSA LA SUSCRIPCION
La suscripción pro fuerza pública alcanza hasta la fecha la suma de 303.897,99 pesetas.
Lo recaudado en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana asciende a 17.526,50 pesetas.

TRES DETENIDOS
Han sido detenidos en Musques y puestos a disposición de la autoridad militar Juan Pérez Agudo, Enrique Abarratgui y Máximo Miguel, por haber participado en el movimiento revolucionario.

MAS ARMAS
En Musques han sido recogidas dos pistolas, una Star, otra Rex y otra sin marca.
Las fuerzas de Seguridad encontraron en el monte Archanda siete pistolas y 220 cartuchos.
MULTADO POR DAR GRITOS
Por profaner gritos en la calle de San Francisco, fué multado con 200 pesetas Francisco Joaquín del Castillo.
SANLEN TRES COLUMNAS
Esta mañana salieron de Bilbao tres columnas militares: una con dirección a Orozco y Orduña; otra a Valmaseda y la tercera a San Salvador del Valle.
Las dos primeras estaban constituidas por fuerzas de Infantería, Guardia civil y de Asalto y la tercera por fuerzas de caballería, guardia civil y de asalto.
El comandante militar dijo que saldría por

la tarde a ver estas columnas que actuarán en colaboración con la aviación.

REVOLUCIONARIOS DETENIDOS
Esta mañana hemos visto frente al cuartel de la Guardia civil a unos diez detenidos. Hemos tratado de averiguar la causa que ha motivado la detención.
Por referencias de carácter particular hemos sabido que los detenidos residen en San Salvador del Valle y se les atribuye complicidad en el movimiento revolucionario.
También se dice que se les ocuparon pistolas.
Fueron puestos a disposición de la autoridad militar.

IMPOSIBLE QUE EL MAREO SE PRODUZCA EN UN VIAJE, SI ANTES DE EMPRENDERSE SE TOMAN DOS CÁPSULAS DE ONDOIBIL

REGISTROS DOMICILIARIOS
Esta mañana, fuerzas del Ejército, en colaboración con otras de la Guardia civil y de policía, practicaron registros domiciliarios en La Arboleda y pueblos de la cuenca minera.
No se sabe el resultado que hayan podido dar estos registros.

UN HERIDO
Esta tarde ocurrió en esta villa un lamentable suceso.
En una carpintería instalada en la calle de Arbolancha, 2, bajo, se entabó una discusión entre el hijo del dueño del taller y un obrero. La discusión fué agrandándose hasta el punto de que el obrero hirió al hijo del patrón con un formón, causando una lesión importante en el costado izquierdo, siendo asistido en la Casa de Socorro.
El agresor fué detenido.

TRANQUILIDAD
El gobernador dijo a los periodistas que tenía noticias que comunicarle. La tranquilidad era completa.

ROBO FRUSTRADO
A las cuatro y media de la madrugada de ayer, al dirigirse a su domicilio el guardia de servicio en Bolueta, notó que la mercadería instalada en el número 9 de la Travesía de la Encarnación se hallaba abierta.
Al tocar el guardia el sillabato para que se diese algún compañero, salió del interior un sujeto que se dio rápidamente a la huida. El guardia le echó el alto y, como el fugitivo no se detuviese, disparó, cayendo en el suelo.
Lo recogió en compañía del guardia de servicio en Achuri, y lo condujeron a la Casa de Socorro donde se le apreció una herida de pronóstico reservado.
En un coche fué trasladado a la Comisaría y luego al Hospital.
El dueño del establecimiento hizo una inspección y encontró un paquete con varios objetos dispuestos para ser llevados en un abrigo perteneciente al ladrón, y que éste abandonó al huir precipitadamente.
El detenido tiene antecedentes de robo.

Última hora deportiva
Bilbao, 14, 23.30

EL PARTIDO ATHLETIC-DEPORTIVO ALAVES
En el campo de San Mamés se ha jugado el partido de campeonato de la Copa Vasca de Fútbol de Bilbao-Deportivo Alavés.
El encuentro fué presenciado por un público y el equipo bilbaíno dominó plenamente, obteniendo una aplastante victoria, pues venció por 10 a 0.
Apenas iniciada la lucha, se vio que el Athletic no tenía adversario. Los bilbaínos se dedicaron bonitamente a practicar ejercicios de tiro, chutando en todas formas, pero apuntarse sucesivamente los 10 tantos.
En el primer tiempo lograron marcar cinco goles, cinco de ellos debido a Iraragorri y uno a Bata.
En el segundo tiempo, los bilbaínos no se emplearon a fondo. A los veintidós minutos en un corner, Roberto consiguió el octavo tanto. Iraragorri metió el noveno de un cabezazo admirable, y cuando faltaban diez minutos, nuevamente Iraragorri, de cabeza, consiguió el décimo.
La actuación del árbitro Zabala fué buena. **INGLATERRA VENCE A ITALIA POR 3 GOALS A 2**
Londres.—En el terreno del Arsenal se jugó una entrada imponente de público se ha jugado el encuentro internacional entre los equipos representativos de las naciones de Inglaterra e Italia.
Después de un "match" competidísimo han vencido los ingleses por 3 tantos a dos.
Mañana daremos completos detalles de este partido.

HERNIADO

Cuidese usted racionalmente

Personas eminentes y numerosos médicos han comprobado por sí mismos que con las aplicaciones C. A. BOER se obtiene una reducción progresiva y definitiva de la HERNIA. Estas aplicaciones son hechas especialmente de acuerdo con las características que presenta cada HERNIA, descartando inmediatamente todo peligro de estrangulación sin alterar en nada la vida normal del paciente. Los Aparatos C. A. BOER, obligan suavemente a que los intestinos ocupen su lugar en el abdomen y al quedar libres las paredes lesionadas, la naturaleza cumple su misión reparadora, fortalece los tejidos y termina con la desaparición radical de la HERNIA. Prueba conveniente de ello son los testimonios públicos de miles de personas, a quienes, como a las que abajo firman, ha devuelto la salud el Método C. A. BOER.

Astorga, 1.º de octubre de 1934.
Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona.
Muy Sr. mío: Contentísimo por los resultados obtenidos con los aparatos del Método C. A. BOER, cómodos y eficaces, le ruego publique estas líneas a fin de puedan utilizarlos otros herniados que deseen curarse. Muy agradecido se reitera de usted afectísimo y s. s., Jesús Franco (Ultramarinos y Vinos), calle Corredera, número 2, Astorga (León).

Guetaria, 10 de marzo de 1934.
Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona.
Muy señor mío: Le estoy muy agradecido por la curación de la hernia que padecía, lograda con suma facilidad usando los excelentes aparatos C. A. BOER. Utilice usted como guste esta prueba de gratitud de su afmo. s. s., Ignacio Ucin, en Guetaria, (Guipúzcoa).

HERNIADO: No vacile usted más perpetuando su malestar. Su interés exige cuidados racionales para su HERNIA. Déseles usted cuanto antes. Visite al eminente ortopédico en:
Tudela, miércoles 14 noviembre, Hotel Unión.
Calahorra, jueves 15 noviembre, Hotel Espinosa.
Logroño, viernes 16 noviembre, Gran Hotel.
PAMPLONA, sábado noviembre, HOTEL QUINTANA.
Elizondo, domingo 18 noviembre, Foncia Julián Lázaro.
Iruñ, lunes 19 noviembre, Hotel Francia y Norte.
San Sebastián, martes 20 noviembre, Hotel Europa.
Villafraanca Oria, miércoles 21 noviembre, Hotel Urteaga.
Vitoria, jueves 22 noviembre, Hotel Frontón.
C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60, BARCELONA.